

## LA RECUPERACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO Y LA ATENCIÓN A LOS PEREGRINOS EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA EN EL SIGLO XX

FRANCISCO JAVIER DÍEZ MORRÁS\*

### RESUMEN

El Camino de Santiago experimentó en España a partir de la década de 1960 una revitalización ligada al fomento del turismo, dentro del contexto político propagandístico del franquismo. En Santo Domingo de la Calzada su redescubrimiento se comenzaría a observar con la conversión del antiguo Hospital de Peregrinos en Parador de Turismo. En cuanto a los peregrinos, la Cofradía del Santo, cuya función durante siglos fue exclusivamente devocional, comenzó a albergarlos de manera testimonial, a partir del Año Santo Compostelano de 1971. No obstante, no fue sino con el Año Santo de 1982 cuando se iniciaría una atención continuada.

*Palabras clave:* Camino de Santiago, Cofradía del Santo, Año Santo Compostelano, Santo Domingo de la Calzada.

*The Camino de Santiago experienced a revitalization in Spain in the 1960s linked to the promotion of tourism, within the political propaganda context of Franco's regime. In Santo Domingo de la Calzada its rediscovery would begin to be observed with the conversion of the old Pilgrims Hospital into a Parador de Turismo. Regarding to the pilgrims, the Brotherhood of the Saint, whose function for centuries was exclusively devotional, began to host them on a testimonial basis, starting with the Compostela Holy Year of 1971. However, it was not until the Holy Year of 1982 that continued attention to pilgrims would begin.*

*Keywords:* Way to Santiago, Brotherhood of the Saint, Compostela Holy Year, Santo Domingo de la Calzada.

---

\* Universidad de Burgos. fjdmorras@ubu.es

## INTRODUCCIÓN

Entre las circunstancias que llevaron al nacimiento de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada alrededor del año 1100, se encuentra su vinculación jacobea ligada a la obra desarrollada por su fundador. Así lo han puesto de manifiesto todos sus biógrafos, especialmente quienes en los últimos tiempos han abordado la figura y obra de Domingo (Sáinz Ripa, 2009; Pérez Escobedo, 2009; Calvo Espiga, 2010 y 2019).

El Camino de Santiago y la peregrinación a Compostela ha experimentado desde aquella época medieval grandes cambios y notables abandonos. Sin embargo, tras varios siglos de decadencia, a finales del siglo XIX se produjo un renacimiento de la ruta. Fue especialmente notorio y significativo desde la celebración del Año Santo Compostelano de 1965 gracias a su instrumentalización política y religiosa. Sería considerado entonces como un importante medio de desarrollo económico, pero también propagandístico (Rodríguez, 2004, p. 52). Ese fenómeno se observó en la ciudad calceatense, siendo los ejemplos más claros la conversión del antiguo Hospital de Peregrinos en Parador de Turismo en 1965, y la asunción de la atención a los peregrinos por la Cofradía del Santo a partir de 1971<sup>1</sup>.

Pero a pesar del declive de la peregrinación desde el siglo XVI, la presencia de peregrinos en Santo Domingo de la Calzada se había mantenido presente. Desde el siglo XII, y durante casi nueve siglos, su atención corrió a cargo del indicado Hospital de Peregrinos, institución asistencial que experimentaría sustanciales modificaciones jurídicas y organizativas especialmente en el siglo XVIII. Sin embargo, desde la década de 1980, se comenzó a atribuir incorrectamente a la Cofradía del Santo una atención jacobea de novecientos años, cuando su interés por los peregrinos solo se produjo a partir de 1971. El rápido arraigo de esa idea fue tal que en el año 2009, con motivo de la celebración del noveno centenario de la muerte de Santo Domingo de la Calzada, dicha Cofradía recibió la Medalla de La Rioja, máximo galardón otorgado anualmente por el Gobierno de La Rioja, por lo que erróneamente se calificó como una ininterrumpida existencia de nueve siglos atendiendo a los peregrinos. Además fue calificada sin demasiado fundamento como la cofradía más antigua de Europa.

A la luz de la bibliografía y la documentación histórica calceatense, ya conocida en ese año de concesión del premio, no es posible sostener que la Cofradía del Santo lleve existiendo nueve siglos de manera continuada, y menos aún que se haya dedicado a atender a los peregrinos. Aunque quizás sea posible ver una precursora de la Cofradía en aquella cofraternidad de hombres y mujeres que ayudaron a Santo Domingo, y que se menciona en la documentación medieval, en modo alguno existe un tracto continuado, sucesivo e ininterrumpido de nueve siglos. Además de haber desaparecido y haber sido refundada en varias ocasiones, durante prácticamente toda su

---

1. Como 'Cofradía del Santo' se conoce tradicionalmente a la Cofradía de Santo Domingo de la Calzada, por lo que emplearemos esa denominación en este trabajo.

historia, la Cofradía del Santo no fue sino una entidad de carácter meramente devocional encargada de recaudar donativos y fomentar el culto a Santo Domingo. Como se ha indicado, la institución que atendió a los peregrinos en la ciudad de manera continuada durante cerca de nueve siglos, fue el Hospital de Peregrinos, conocido también como Hospital del Santo y como Santo Hospital, que sólo dejó esa función hace cinco décadas al asumirla la señalada Cofradía.

Varios autores pusieron de manifiesto hace años esos errores históricos. Quien fuera abad de la catedral, Pelayo Sáinz Ripa, recordó en 2009 que la Cofradía llevaba menos de cuarenta años albergando a los peregrinos<sup>2</sup>. Era conecedor de ello pues, como se verá en el presente trabajo, fue el gran impulsor e inspirador del inicio de la atención a los peregrinos por dicha Cofradía a comienzos de la década de 1970. Por otra parte, Tomás Ramírez Pascual, otro de los grandes estudiosos de la tradición jacobea de la ciudad, en unas líneas introductorias al libro escrito por Sáinz Ripa sobre la historia de la devoción a Santo Domingo de la Calzada, recordaría también que la labor jacobea de la Cofradía había sido un cometido reciente. En concreto, indicó sobre ella que “se ha convertido en estos últimos tiempos en la protagonista de una actividad frenética para alojar dignamente a las multitudes de peregrinos a Compostela” (Ramírez, 2009, pp. 13-14).

La errónea atribución a la Cofradía del Santo de una historia continua de más de nueve siglos de atención al peregrino, ha de ponerse en relación con la recuperación de la Ruta Jacobea en la ciudad en el último tercio del siglo XX. Concretamente, tiene su punto de partida en la publicación en 1986 del primer libro que abordó la historia del Hospital de Peregrinos y de la Cofradía del Santo, obra de María Victoria Sáenz Terreros (Sáenz Terreros, 1986)<sup>3</sup>. Se trató de un trabajo pionero basado en las primeras fuentes documentales medievales que pocos años antes habían comenzado a desentrañar y publicar Ciriaco López de Silanes y Eliseo Sáinz Ripa; así como en otros documentos del Archivo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada<sup>4</sup>. Esta investigación surgió en un momento clave en la recuperación y promoción del Camino de Santiago, logrando crear un discurso que pretendía afianzar históricamente la atención jacobea en la ciudad, y relacionarla directamente con la Cofradía. Porque fue con el Año Santo Compostelano de 1982 cuando se produjo en España el definitivo impulso de la ruta jacobea, de su historia y de sus posibilidades turísticas y culturales, adquiriendo entonces la Cofradía del Santo un novedoso y notable protagonismo en la atención a los peregrinos. Rescatada

---

2. El 24 de abril de 2009, unos días después de hacerse pública la concesión del premio, el cual se había dado a conocer el 18 de abril, Pelayo Sáinz Ripa manifestaría públicamente ese gran error histórico en una conferencia organizada por la Asociación Cultural Ayuela titulada “Santo Domingo de la Calzada, 900 años de devoción”.

3. No fue presentado hasta el 2 de julio de 1987.

4. En 1986 únicamente había sido publicado el primer tomo de la colección diplomática de la ciudad, concretamente la obra, López de Silanes y Sáinz Ripa, 1985. Con posterioridad aparecerían tres volúmenes más en los años 1989, 1991 y 1992 que quedan reseñados en la bibliografía final.

de manera tenue la vocación asistencial jacobea de la ciudad en 1971, este libro pretendió reafirmarla y otorgar un basamento histórico que vinculase el primer Hospital de Peregrinos creado por Santo Domingo alrededor del año 1100, con una Cofradía del Santo que en esos años centrales de la década de 1980 comenzaba a consolidar su reciente atención al peregrino. Con ello se quiso atribuir una antigüedad inusual e irreal a la Cofradía y una existencia de nueve siglos para engazarla directamente con la obra asistencial de Santo Domingo. Así, el trabajo de Sáenz Terreros no se limitó a declarar a la Cofradía del Santo como la heredera de la fraternidad de seglares hombres y mujeres que surgió en el siglo XII vinculada a la obra hospitalaria de Santo Domingo, sino como la misma institución.

Sáenz Terreros otorgó a la Cofradía una continuidad funcional de naturaleza jacobea desde ese siglo XII hasta hoy. Sin embargo, el propio contenido del libro impide llegar a esa conclusión. La obra no aborda, por ejemplo, la atención al peregrino en la ciudad a partir del siglo XVI, ofreciendo grandes saltos temporales e indefiniciones. Por otro lado, atribuyó a los ilustrados del siglo XVIII la incompreensión de la religiosidad popular y lo que calificó como una “ofensiva general contra el antiguo sistema hospitalario”, siendo entonces, según ella, cuando “la antigua Cofradía es progresivamente desbancada por la Junta de Caridad y Montepío”. En realidad, nada de eso ocurrió, pues, como ya se ha adelantado, la Cofradía del Santo no desempeñaba en el siglo XVIII -ni durante los siglos anteriores-, funciones de atención hospitalaria y jacobea, y menos aún de gestión y administración del Hospital de Peregrinos. Por tanto, de las palabras de la autora y de las lagunas existentes, se colige no solo la intermitencia de la atención jacobea en la ciudad, sino especialmente la ausencia total de cometidos asistenciales en la Cofradía del Santo. Así, no es posible afirmar que hasta el siglo XVIII el Hospital de Peregrinos y la Cofradía ejerciesen juntos y en exclusiva lo que denominó una “asistencia social”, un “modelo de Seguridad Social” (sic), cuando en el propio libro queda evidenciado que fue exclusivamente el Hospital de Peregrinos, y que la entidad gestora y administradora del mismo fue siempre el cabildo catedralicio.

Un posterior trabajo de investigación publicado en 1995 por Alberto Ruiz Capellán y Julio Lastres Mendiola, centrado en aspectos sanitarios del Hospital de Peregrinos a lo largo de su historia, basado en documentos que no habían sido consultados por Sáenz Terreros, confirma la ausencia de la Cofradía del Santo en la atención jacobea del Hospital de Peregrinos (Ruiz Capellán y Lastres, 1995). Desde la publicación de esta obra no ha habido estudios relevantes sobre el tema. Solo recientemente ha aparecido una historia institucional del Hospital de Peregrinos y de la Cofradía del Santo, pero no aporta nada nuevo, pues se limita a repetir fuentes bibliográficas y a reiterar lo dicho por los autores anteriores, no realizando aportaciones singulares. Incide en el principal error, es decir, en la idea de que la actual Cofradía del Santo lleva atendiendo a los peregrinos desde hace siglos, cuando de nuevo hay que señalar que la documentación conservada contradice dicha aseveración (Martija e Ilzarbe, 2021, pp. 251-266).

## LA ATENCIÓN A LOS PEREGRINOS EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA DURANTE LA EDAD MEDIA

En la biografía de Santo Domingo de la Calzada, fallecido en 1109, se ha destacado su dedicación a la atención y cobijo de los peregrinos y pobres, incidiendo en las obras que realizó con esa finalidad. Una de las más importantes fue un hospicio asistencial. Los primeros biógrafos conocidos han señalado que lo atendió con la ayuda de otros hombres y mujeres (De la Vega, 1606 y González de Tejada, 1702). La primera mención documental sobre la existencia del Hospital de Peregrinos en la localidad es de 1120, año en que Sancha Sánchez donó una serie de bienes a la iglesia y al hospital de Domingo<sup>5</sup>. Más explícito es el documento de 1121 recogido en los mismos *Cartularios* calceatenses, en el que Mancia, cofrade de la Cofradía de Santa María y Santo Domingo, se entregó como sirvienta a este, a su hospital y a los pobres, bajo las órdenes del abad Munio, dejando sus bienes al mismo hospital tras su muerte (Ubieto, 1978, doc. 2). Ese año también se entregó al hospital una mujer llamada Jimena, a través de sus servicios personales (Ubieto, 1978, doc. 5).

En el siglo XV son varios los documentos conservados en la catedral que se refieren a la administración del Hospital de Peregrinos, la cual estaba en manos del cabildo catedralicio, no existiendo menciones a una Cofradía del Santo ni a ninguna otra agrupación de personas (López de Silanes y Sáinz Ripa, 1992, doc. 305). A finales de siglo, el 8 de diciembre de 1483, los Reyes Católicos concedieron al Hospital de Peregrinos una exención de 1.500 maravedís de las alcabalas, haciendo referencia a aquellos que tuvieran a su cargo dicho establecimiento. En el documento se señala que Santo Domingo dejó comenzado el hospital “donde son rreçebidos e acogidos los peregrinos e viandantes que va en sus deuõciones de Rroma a Santiago”. Se observa que era la institución hospitalaria la que atendía a los peregrinos, y se indica también que eran los mayordomos y otras personas las que estaban a cargo del Hospital (López de Silanes y Sáinz Ripa, 1992, doc. 25).

Está documentada en 1121 la existencia, tras la muerte de Santo Domingo, de una “confraternitatis Sancte Marie et Beati Dominici” (Ubieto, 1978, doc. 2). Pudo ser una cofradía o cofraternidad de hombres y mujeres que ayudaron en la atención del Hospital, no formando una institución asistencial al estar vinculada esa actividad al lugar donde se desarrollaba, es decir, al Hospital de Peregrinos, y este a la iglesia (González de Tejada, 1702, p. 174). Aunque no es objeto de este estudio, hay que señalar que a lo largo de la historia calceatense, aparecen en la documentación varias cofradías o hermandades bajo la advocación conjunta de la virgen y de Santo Domingo de la Calzada, todas ellas centradas en el fomento de la devoción a este y a sus obras, pudiéndose ingresar en ella aportando cantidades económicas. En ocasiones se indica que serían especialmente destinadas para terminar o reformar el Hospital de Peregrinos o la iglesia, por ser obras atribuidas a Santo Domingo, como veremos.

---

5. Aparece en los Cartularios conservados en la catedral calceatense, estudiados en este mismo volumen por el profesor David Peterson, y en su obra Peterson, 2021.

En 1137, cuando Alfonso VII declaró que la iglesia de Santa María fundada por Santo Domingo debía quedar sujeta al obispo de Calahorra y no al de Burgos, se habla de la existencia de una “confratriam” en dicha iglesia, si bien puede referirse a una canónica, es decir, a un grupo de eclesiásticos sometidos a una regla (López de Silanes y Sáinz Ripa, 1985, doc. 3). Dos siglos después, en la bula de los perdones dada en Avignon el 8 de septiembre de 1350, por la que se concedían indulgencias a quienes ayudasen a las obras del templo catedralicio, se menciona una “confraternitatem Sancti Dominici” de la iglesia catedral, pero en modo alguno es relacionada con la asistencia jacobea (López de Silanes y Sáinz Ripa, 1985, doc. 98).

Casi un siglo después, el 25 de agosto de 1442, aparece en la documentación catedralicia calceatense la “confradía del señor Santo Domingo” al ser concedidas una serie de indulgencias por la asistencia a un buen número de festividades religiosas en la catedral, por lo que la cofradía estaba incardinada en dicho templo. En concreto, se indica que todos los que entrasen a formar parte de ella, o dieran ayudas o limosnas, ganarían seis años y sesenta días de perdón (López de Silanes y Sáinz Ripa, 1991, doc. 240). No se señala nada acerca de una vinculación con el Hospital de Peregrinos, debiéndose entender que se trataba de una cofradía devocional. En el mismo documento se inserta una carta de cofradía y hermandad de la Cofradía de Santo Domingo, y se explica que Pedro, obispo de Nájera entre 1089 y 1109, tras caer enfermo, consagró la iglesia de Santo Domingo y quedó curado. Tras ello instituyó una santa hermandad y cofradía “a seruiçio de Dios e de la gloriosa Virgen Maria nuestra abogada e ha contemplaçion del dicho glorioso confesor para substentaçion de los dichos pobres e del dicho ospital”. La nueva carta de cofradía fechada ese año de 1442 señala que todos los cofrades que entraban en ella debían entregar treinta y seis maravedís, y si no pudiesen, media fanega de trigo, o tres, dos o un celemín, o un real de plata, y quien no diese ese dinero, lo podía dar en ropa (López de Silanes y Sáinz Ripa, 1991, doc. 240). La aprobación de una nueva carta de cofradía nos podría indicar que aquella que había sido fundada por el obispo Pedro cerca del año 1100 había desaparecido. Unos meses después, el 22 de febrero de 1443, se experimentó cierta modificación al aumentarse el importe a abonar de forma vitalicia por cada cofrade a la cofradía, siendo de cien, noventa, ochenta, setenta, sesenta, cincuenta, cuarenta o treinta y seis maravedís por año (López de Silanes y Sáinz Ripa, 1991, doc. 242).

En 1465, el obispo Pedro González de Mendoza, futuro cardenal, con motivo de las obras que se estaban realizando en el Hospital de Peregrinos, y la concesión de indulgencias a quienes ayudasen económicamente a las mismas, indicó las funciones de la institución hospitalaria: “en el qual ademas de ser acogidos e albergados e mantenidos e sustentados todos los peregrinos que van de Rroma a Santiago e otras personas miserables... se an fecho marauillosas obras en la dicha casa e hospital e están otras muchas mas principiadas a fazer”. El mismo documento señala de manera clara que dicho establecimiento era administrado y gobernado por la iglesia, deán y cabildo catedralicio (López de Silanes y Sáinz Ripa, 1992, doc. 287). Tres años después,

el 24 de marzo de 1468 se hizo un traslado de las indulgencias y perdones dados en el documento anterior por ciento once prelados a los “hermanos y hermanas de la cofradía del glorioso patrón Santo Domingo de la Calzada”, y en general a todas las personas, que diesen limosnas para la reparación, obras y ornamentos de la iglesia catedral, y para el Hospital, por lo que los miembros de la cofradía aportaban dinero a cambio de indulgencias<sup>6</sup>.

Años después, el 17 de abril de 1482, la Cofradía de Santo Domingo de la Calzada estaba en clara decadencia, por lo que el obispo Pedro de Aranda, “queriendo que sea aumentada la dicha hermandad e confradía e non disminuya mas antes acreçentada”, ordenó que “todos los que quissieren ser confrades desta santa confradía del bienaventurado confessor Santo Domingo”, fuesen recibidos en ella haciendo sus devotas ayudas y limosnas, siguiendo con ello impetras previas de los obispos Pedro de Nájera y Pedro González de Mendoza. Los que se sumasen a la cofradía ganarían perdones y gracias entregando media fanega de trigo, y tres, dos o un celemin de trigo cada año, según sus posibilidades, y por persona, o su valor correspondiente. Se expresa que esas entregas estaban destinadas “para mantenimiento e sustentacion de los pobres peregrinos” que acudían al Hospital del señor Santo Domingo (López de Silanes y Sáinz Ripa, 1992, doc. 314). Por tanto, en la baja Edad Media, la vinculación de la Cofradía del Santo con el Hospital de Peregrinos consistía en entregar dinero, que se destinaba para su sustento, pero en absoluto atendía a dichos peregrinos.

## **EL DECLIVE DE LA PEREGRINACIÓN DESDE EL SIGLO XVI AL XIX**

Entre los siglos XVI y XIX los escasos peregrinos que pasaban continuaron siendo atendidos en el Hospital (Ruiz Capellán y Lastres, 1995, pp. 47-303). La documentación de esta institución, conservada en el Archivo de la Catedral, permite observar que en el siglo XVI aún se recibían numerosos caminantes procedentes de Europa, alguno de los cuales falleció en el propio Hospital, pero a medida que avanzaron los siglos, su número fue disminuyendo (Ruiz Capellán y Lastres, 1995, pp. 48-50). La organización de la institución hospitalaria seguía siendo la misma que en los siglos anteriores, recayendo su administración y gestión en el cabildo catedralicio. Entre los empleados existía, por ejemplo, una ama de casa y una serie de personas que desempeñaban distintos cometidos como un médico, enfermeras, boticario, cirujano, cocineros, etc. Un eclesiástico de la catedral, normalmente un beneficiado o un canónigo, ejercía de provisor y a veces también de administrador, y todos ellos estaban asalariados (Ruiz Capellán y Lastres, 1995, p. 51). El trabajo de Ruiz y Lastres, aunque se centra en los aspectos sanitarios, muestra cómo se administraba el Hospital, y sirve para ratificar que, durante estos siglos, la Cofradía de Santo Domingo de la Calzada no tuvo nada que ver con el Hospital, ni participó en la atención al pobre y peregrino.

---

6. Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada (ACSDC), leg. 2/17.

De la documentación conservada se deduce de manera clara que la inicial Cofradía de Santo Domingo de la Calzada, dedicada al fomento del culto de éste, experimentó discontinuidades, diferentes avatares y períodos de decadencia. Se conservan en la catedral calceatense dos importantes documentos otorgados por el obispo de Calahorra y la Calzada, Juan Castellanos de Villalba, los días 13 de julio y 16 de octubre de 1517, que corroboran la existencia de varias interrupciones<sup>7</sup>. En el primer documento, de acuerdo con lo establecido en su momento por los obispos Pedro de Nájera y Pedro González de Mendoza, se señala que se instituyó en la catedral y en su Hospital de Peregrinos una cofradía y hermandad del glorioso Santo Domingo de la Calzada en la que debían admitirse hombres y mujeres de cualquier condición, a cambio de la concesión de perdones e indulgencias. Dichos cofrades debían abonar un celemín de trigo anualmente para ingresar en ella. En el segundo se aprobó una nueva “carta o cuaderno de hermandad” a petición del cabildo catedralicio, en la cual se estableció en la catedral una cofradía y hermandad de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo de la Calzada, y las razones de ello. En concreto se dice que:

“Por parte de los venerables dean y cabildo de la nuestra yglesia catedral de Santo Domingo de la Calzada nos fue hecha relacion que la dicha yglesia fue cayda pocos dias ha y que en el edificio y reparo della se han gastado muchos dineros y que agora ansi mesmo tienen necesidad de reparar el choro e reedificar la capilla mayor de la dicha yglesia y hacer un altar muy sumptuoso y otras cosas de edificios a la dicha yglesia necesarios”.

En virtud de dichas necesidades económicas para afrontar las obras, el obispo aprobó:

“Por ende primeramente hazemos y ordenamos una cofradía y hermandad en la forma de yuso escrita a honor de dios nuestro señor y de su gloriosa madre del rosario y del glorioso cuerpo de Santo Domingo en la qual cofradía y hermandad queremos que sean recibidas qualquier personas varones y mugeres de qualquier estado o condicion o dignidad que sean que dieren la cantidad infrascripta por sí y por sus finados al dicho cuerpo santo de Santo Domingo y para la obra de la dicha yglesia que gozen primeramente todos los perdones que son otorgados y concedidos a la dicha yglesia y hospital los quales por su gran prolixidad no podrian ser aqui escritos para informacion y mayor devocion de los fieles xristianos y devotos de nuestra señora del Rosario y del señor Santo Domingo mandamos aquí recontar algunos de los perdones y gracias a la dicha yglesia y hospital concedidos que son los siguientes...”<sup>8</sup>.

Por tanto, de estos documentos se deduce que, para costear los gastos ocasionados por el derrumbe en la catedral y acopiar fondos para su reconstrucción, se fundó una cofradía dedicada a la Virgen del Rosario y Santo

---

7. ACSDC, legs. 2/20 y 2/21.

8. Ibidem.

Domingo de la Calzada, con lo que se colige que la Cofradía del Santo había vuelto a desaparecer en un momento anterior, y que además se trataba de una cofradía devocional.

A finales de ese mismo siglo XVI Fray Luis de la Vega, monje jerónimo del monasterio de la Estrella, situado en la localidad de San Asensio, escribió la primera hagiografía de Santo Domingo de la Calzada (De la Vega, 1606). Su obra fue publicada años después, en 1606, habiendo sido encargada por el obispo Pedro Manso de Zúñiga en un momento en el que era necesaria una revitalización en la decaída devoción a Santo Domingo (Díez Morrás, 2021, pp. 31-52). En esta obra se hace un recorrido sobre la biografía y hechos del santo calceatense, los cuales serían recuperados un siglo después por su hagiógrafo más conocido, José González de Tejada. Acerca de su obra hospitalaria, a la que dedicó los capítulos XV y XVI, señaló que la hizo “para el abrigo de pobres y peregrinos” (De la Vega, 1606, fol. 56 rto.). Sobre la gestión del Hospital de Peregrinos indica que al mando estaba un mayordomo que era cura prebendado de la catedral (De la Vega, 1606, fol. 59). Sí menciona De la Vega la existencia tiempo atrás de una cofradía, pero, como se ha dicho, no la vinculó al Hospital de Peregrinos. Siguiendo con la tradición manifestada en los documentos ya vistos, dice que la fundó el obispo de Nájera Pedro Nazar en la iglesia edificada por Santo Domingo, y que se integró en ella, dando limosnas destinadas a dicha iglesia (De la Vega, 1606, fols. 79 vto. y 89 vto.).

En 1702 José González de Tejada, en su hagiografía de Santo Domingo, le dedicó un capítulo al Hospital de Peregrinos (González de Tejada, 1702, pp. 87-94). Señaló que una vez construido, al Santo le ayudaron “seglares” para atenderlo, si bien no mencionó cofradía alguna. Indicó que, tras la muerte de Santo Domingo, el Hospital fue asistido por sus discípulos. También explicó que en esos inicios del siglo XVIII en los que escribió su obra, todavía era asilo y alivio de peregrinos y pobres, y que era gobernado por el cabildo catedralicio, contando con un provisor para su gobierno, y con un administrador, “que procuran suceder al Santo en la caridad con los peregrinos y necesitados” (González de Tejada, 1702, p. 93). Por tanto, a finales del siglo XVII e inicios del XVIII, el Hospital, seguía siendo de peregrinos y pobres, y carecía de vinculación con la Cofradía del Santo. No obstante, Tejada señaló que, acabada la obra de la iglesia, Santo Domingo fundó en ella una cofradía dedicada a Nuestra Señora. Tejada consideró que era la existente cuando escribió su obra, con sede en la catedral, “muy estimada de todos y sumamente numerosa”. Atribuye lo anterior a los mencionados obispos González de Mendoza y Aranda, que ya dijeron que fue Pedro de Nájera y el propio Santo Domingo quienes la fundaron (González de Tejada, 1702, p. 141). Tras la muerte del santo, dice que la Cofradía asistía en el Hospital a los peregrinos junto con otros fieles, siendo el abad de la iglesia quien gobernaba dicho Hospital y la propia Cofradía (González de Tejada, 1702, p. 166 y 174).

En las *Ordenanzas del Hospital de Peregrinos* aprobadas años después, en 1739, se destaca la atención a los peregrinos como principal cometido

de esta institución asistencial, junto con el de los pobres. En concreto, en el título V, denominado “De la admisión de peregrinos y pasajeros pobres, su socorro y cuidado”, se detalla la manera y modo de atenderles. Además, eran preferidos, según el capítulo II del título VII, los peregrinos que llegasen enfermos, incluso con anterioridad a los propios vecinos de la ciudad. Nada se indica en las *Ordenanzas* acerca de la participación de la Cofradía del Santo en la atención a los peregrinos, porque era inexistente<sup>9</sup>.

Varias décadas después fue creada en la ciudad la Junta de Hospitalidad, concretamente el 23 de julio de 1784, por mandato de Carlos III. Su finalidad fue terminar con las disensiones habidas en la administración del Hospital y de la obra pía de los Méndez-Lara<sup>10</sup>. A partir de entonces entraron a formar parte de la gestión y gobierno del Hospital el corregidor y varios regidores del ayuntamiento, dejando por tanto de ser una institución gestionada en exclusiva por el cabildo eclesiástico. Como consecuencia, en 1789 se aprobaban las nuevas *Ordenanzas*, que recogían la nueva estructura y los fines y cometidos de la institución.

En ese siglo XVIII se produjo otro hito esencial que pocos años después afectará al propio Hospital. El 31 de agosto de 1778<sup>11</sup>, a petición del regimiento y del cabildo catedralicio, la Corona creó un hospicio o casa de misericordia para recoger a los pobres de todo el partido de Santo Domingo de la Calzada que no tenían cabida en el Hospital. La ausencia de fondos paralizó su puesta en marcha, pero en agosto de 1785 la Junta de Hospitalidad del Santo Hospital hizo llegar al ayuntamiento una solicitud para que se crease definitivamente esa casa de misericordia aprobada hacía años porque llegaban al hospital muchos pobres que no podían ser atendidos, pues su cometido principal era “recoger el paso de los peregrinos y algunos enfermos”<sup>12</sup>. Tras la Guerra de la Independencia y el Trienio liberal, el hospital decayó, por lo que desde 1828 se venía tratando en la Junta de Hospitalidad la necesidad de contar con una comunidad religiosa que lo atendiese<sup>13</sup>. Finalmente se instalaron las Hijas de la Caridad en el viejo Hospital de Peregrinos de la calle Mayor en 1830, y el 7 de diciembre se aprobaron por la Junta de Hospitalidad las *Ordenanzas* que regulaban la nueva situación de la institución (Madoz, 1985, p. 67). Fueron publicadas en 1831, y el artículo primero del título III indicaba que el administrador del Hospital debía hospedar y recibir a los peregrinos y pasajeros pobres, debiendo reconocer los documentos que acreditasen su condición de peregrino<sup>14</sup>. De nuevo hay una ausencia total de menciones a la Cofradía del Santo.

9. *Ordenanzas para el gobierno del hospital de peregrinos*, Vitoria, Imprenta de Baltasar Manteli, 1739.

10. ACSDC, Fondo Hospital del Santo, libros de acuerdos, sesión de 23 de julio de 1784.

11. AMSDC, libro de actas de 1778, sesión de 4 de septiembre.

12. ACSDC, Fondo Hospital del Santo, libros de acuerdos, sesión de 10 de agosto de 1785.

13. ACSDC, Fondo Hospital del Santo, libros de acuerdos, sesiones de 15 de febrero, 19 de abril, 2 de mayo de 1828.

14. *Ordenanzas para el gobierno del hospital de peregrinos de esta ciudad de Santo Domingo de la Calzada* (1832). Burgos: Imprenta de Timoteo Arnáiz.

Cuando llegaron las Hijas de la Caridad, el Hospital se encontraba en un estado lamentable, pues se trataba de un edificio medieval insalubre y muy mal ubicado, pues estaba rodeado de casas que lo constreñían y no permitían su ampliación. A finales del siglo XVIII, en 1791, la Junta de Hospitalidad había dado unos primeros pasos para edificar un nuevo Santo Hospital en el barrio de Margubete<sup>15</sup>. Tras muchos problemas se comenzó a construir años después, en 1801, pero quedó inconcluso<sup>16</sup>. La Guerra de la Independencia frenó definitivamente su construcción y nunca llegó a terminarse. El problema de la mala situación del viejo Hospital de Peregrinos y su reubicación volvió a plantearse en 1818, pero todo quedó nuevamente paralizado ante la ausencia de fondos<sup>17</sup>. Mediante real orden de 11 de mayo de 1837, en el contexto desamortizador español, el Estado concedió el exconvento de Nuestra Señora de los Ángeles, o de San Francisco, al ayuntamiento para trasladar allí el Hospital de Peregrinos y Casa de Beneficencia (Alonso, 1889, p. 171). El 26 de julio de 1840, al día siguiente de la festividad de Santiago, se trasladó solemnemente el Hospital y Casa al indicado exconvento con el procesionado de un cuadro de Santo Domingo de la Calzada, acompañado por música. Se colocó en el oratorio del nuevo Hospital. La ceremonia y el traslado de dicha imagen no fue sino la representación y símbolo evidente de la continuidad de la obra hospitalaria jacobea fundada en el siglo XII por el patrón y fundador de la ciudad<sup>18</sup>. El viejo Hospital de Peregrinos quedó en desuso.

En cuanto a la Cofradía del Santo, se conservan las actas de sus cabildos desde el año 1866, así como el reglamento aprobado el 28 de abril de 1888. En ambas fuentes no se hace ninguna referencia a funciones relacionadas con la atención a los peregrinos. El artículo primero de dicho reglamento señala de manera muy general que la Cofradía tenía por objeto “dedicarse a cosas religiosas, e imitar las virtudes que el Santo practicó mientras vivió”. Más de siete décadas después, en 1964, la Cofradía aprobaría un nuevo reglamento regulador, y en él tampoco se incluyó ninguna referencia a la peregrinación o al Camino de Santiago, a pesar de que a estas alturas del siglo XX, ya se estaba convirtiendo en un itinerario con interés turístico y cultural. En él se señala que la Cofradía tenía únicamente por objeto “conservar y fomentar las tradiciones religiosas de nuestra ciudad e imitar las virtudes de su Santo Patrón y fundador”<sup>19</sup>. Como vamos a ver a continuación, fue precisamente a partir de ese año cuando la ciudad comenzó a recuperar una vocación jacobea que había permanecido olvidada durante años.

15. ACSDC. Fondo Hospital del Santo, libros de acuerdos, sesión de 1 de diciembre.

16. ACSDC. Fondo Hospital del Santo, libros de acuerdos, sesión de 15 de diciembre de 1801.

17. ACSDC. Fondo Hospital del Santo, libros de acuerdos, sesiones de 17 de febrero, 4 de abril y 15 de abril.

18. *El Católico*, núm. 153, 31 de julio de 1840 y *El Correo Nacional*, núm. 932, 8 de agosto de 1840.

19. Archivo de la Cofradía del Santo (ACS), reglamentos de 1888 y 1964.

## EL REDESCUBRIMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LA CIUDAD (1964-1982)

El hito clave para la recuperación de la devoción jacobea en España, fue la aparición de la tumba del apóstol Santiago en la catedral compostelana en 1879 tras varios siglos sin conocerse su localización exacta (Rodríguez, 2004, pp. 41-48). La bula *Deus omnipotens* del papa León XIII, publicada el 1 de noviembre de 1884, sirvió para confirmar en el ámbito eclesiástico que los restos humanos encontrados en ella eran los del discípulo de Jesucristo. Con tal motivo, en 1885 se celebró un Año Santo extraordinario. A partir de entonces, el templo compostelano recuperó progresivamente su relevancia como centro espiritual e importante lugar de peregrinación. A la par iría naciendo un interés por estudiar el Camino de Santiago como ruta cultural, y su patrimonio artístico en particular, especialmente el medieval<sup>20</sup>. No obstante, la gran inestabilidad que sufrió Europa y España en las primeras décadas del siglo XX, condicionó la recuperación del culto jacobeo. Tras la Guerra Civil, los años 1943, 1948 y 1954 fueron Años Santos Compostelanos, si bien apenas hubo interés por ello más allá de la propia ciudad de Santiago. Pero la dictadura franquista influyó decisivamente en las celebraciones, utilizando la figura del apóstol Santiago como un icono de su parafernalia propagandística, y estando protagonizadas por un ambiente nacional-católico (Rodríguez, 2004, p. 159). No obstante, con motivo del Año Santo de 1948, aparecieron dos grandes investigaciones sobre la historia del Camino de Santiago, elaboradas años antes, las cuales permanecen todavía como referencias historiográficas ineludibles. La primera fue escrita por los historiadores Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra y Juan Uría; y la segunda por el sacerdote e historiador Luciano Huidobro (Vázquez de Parga, Lacarra y Uría, 1948; y Huidobro, 1949).

En estos años, la ciudad calceatense vivía ajena a la peregrinación y a su legado jacobeo. Se observa con la lectura de dos obras escritas entonces sobre la figura de Santo Domingo de la Calzada, a cargo de Joaquín de Entrambasaguas y Agustín Prior, donde lo jacobeo es meramente anecdótico (Entrambasaguas, 1940 y Prior, 1952). Por otro lado, ni la catedral, ni la Cofradía del Santo se hicieron eco especial de la celebración de dichos Años Santos Compostelanos, si bien hay que volver a recordar que los fines y actividades de la Cofradía eran estrictamente devocionales.

Tal y como ha señalado Rodríguez, fue a partir del Año Santo Compostelano de 1965 cuando el Camino de Santiago pasó a ser utilizado por el franquismo como un medio de desarrollo económico, siendo la vía escogida la promoción turística (Rodríguez, 2004, p. 52). Con motivo de la

20. En este sentido, es necesario destacar un trabajo fundamental, el de G. G. King, de 1920. Esta obra dedicada al arte del Camino de Santiago, fue escrita por quien era entonces una destacada hispanista, fotógrafa y profesora de historia del arte, tras recorrer la ruta jacobea en 1912, 1913 y 1915. Consta de tres tomos y nunca ha sido traducida al español. Fue patrocinada por la Hispanic Society of America, y en ella hace un exhaustivo estudio histórico-artístico por el Camino de Santiago español. La obra ha suscitado gran interés entre los investigadores del Camino (Paz de Santos, 2007a y 2007b; y Novillo, 2023).

preparación de ese Año Santo se comenzó a producir en España un notable cambio en la percepción y valoración del Camino de Santiago, pasando a ser considerado no solo como un hito religioso, sino especialmente como una opción cultural y turística prioritaria. Definitivamente la ciudad de Santiago dejó de ser el foco principal de atracción jacobea, comenzándose a dar importancia a todo el conjunto de la ruta, especialmente el conocido como Camino Francés.

En este impulso tuvo mucho que ver el nombramiento del gallego Manuel Fraga Iribarne como ministro de Información y Turismo el 10 de julio de 1962. El Camino de Santiago, y no solo la ciudad compostelana, fue considerado en el ámbito político como un elemento de notable interés político interior y exterior que el régimen franquista comenzó a explotar. Así, pocos meses después de acceder Fraga al ministerio, fue creado el Patronato Nacional del Camino de Santiago mediante Decreto 2.224/1962, de 5 de septiembre, norma que fue aprobada para declarar al Camino de Santiago como conjunto histórico-artístico. Meses antes de iniciarse el Año Santo, por Decreto 1.941/1964, de 11 de mayo, se desarrollarían los cometidos y formación del indicado Patronato<sup>21</sup>. Esta entidad comenzó pronto su labor de difusión del legado jacobeo, siendo una de sus primeras actividades la publicación del que quizás sea el primer libro de carácter divulgativo sobre el arte y la historia de la ruta, escrito por Gaspar Gómez de la Serna y publicado en 1965, coincidiendo con dicho Año Santo Compostelano (Gómez de la Serna, 1965). En la entonces provincia de Logroño, las autoridades franquistas impulsaron la creación de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Logroño, que se constituiría el 15 de febrero del mismo año. Su fin era la promoción y cooperación para el conocimiento del Camino de Santiago, mantenerlo y fomentar la cultura relacionada con él, el turismo y el fervor religioso<sup>22</sup>.

Se puede afirmar que la ciudad de Santo Domingo de la Calzada comenzó a redescubrir el Camino de Santiago durante el año 1964, ligado principalmente al indicado interés turístico y cultural de la ruta. La llegada de peregrinos a pie era aún testimonial, pero la promoción realizada desde el Ministerio de Información y Turismo del Año Santo Jacobeo 1965 fue determinante. No obstante, en el caso calceatense hubo un hecho clave en la recuperación del Camino, la rehabilitación y conversión del viejo y abandonado Hospital de Peregrinos en Parador de Turismo; a lo que se uniría la construcción de un edificio para albergar la primera Oficina de Turismo de la ciudad, costeada por el mismo Ministerio. Esta se abrió el 12 de junio de 1965 en el cruce entre las carreteras de Logroño y Ezcaray, y en ella se pretendía ofrecer “información para cuantos viajeros y peregrinos pasen por la localidad”. En ese momento era considerado como peregrino todo aquel viajero que se dirigía hacia Santiago, ya fuese en coche o mediante excursiones organizadas, pues la ruta a pie era aún algo totalmente anecdótico.

---

21. BOE, núm. 215, de 7 de septiembre de 1962, y BOE, núm. 167, de 13 de julio de 1964.

22. *Nueva Rioja*, 16 de febrero de 1965, p. 3.

En cuanto al Parador, dos de sus impulsores habían sido la empresaria calceatense de origen jarrero Rosario Pérez Baroja, residente en Madrid, y el ingeniero de Caminos Francisco Moneva Sebastián. Mantuvieron conversaciones con Juan de Arespacochaga, director general de Promoción del Turismo, y con Luis Vacas Medina, vicesecretario general técnico del Ministerio de Información y Turismo. El primero era además ingeniero de Caminos, y el segundo un jurista natural de Haro. Habían sido nombrados por Fraga en 1962. Según señaló Pérez Baroja, ella y Moneva aprovecharon “la llegada de Fraga Iribarne con su potente equipo de hombres nuevos”. Para ellos “fue como una tromba que nos despertara, oyendo planes y proyectos ambiciosos de toda índole. Entre ellos nos hablaba de los Caminos de Santiago, de paradores, albergues, hostales...”<sup>23</sup>. Por tanto, era el momento propicio para informar a ambos altos cargos acerca de la existencia del viejo edificio del Hospital de Peregrinos que ya había visitado el arquitecto y restaurador Francisco Íñiguez Almech unos años antes. En particular, había sido el responsable de la restauración de la cabecera de la catedral en tiempos de la II República, y del proyecto de construcción de la cripta catedralicia. En 1964, Pérez Baroja y Moneva invitaron a las fiestas patronales de mayo a Arespacochaga para enseñarle el edificio, y este envió en su nombre a José Antonio López de Letona, subdirector general de Empresas y Actividades Turísticas<sup>24</sup>. Fue entonces cuando se dio a conocer a las autoridades locales y provinciales lo que no era sino una incipiente idea que fructificaría rápidamente. De hecho, el 22 de octubre Arespacochaga visitó el viejo Hospital de Peregrinos de Santo Domingo de la Calzada, cuyo proyecto de rehabilitación estaba ya en ejecución. La obra sería realizada por la Diputación Provincial, previa cesión a esta del edificio por el Patronato del Hospital del Santo<sup>25</sup>. El proyecto fue realizado por el arquitecto Manuel Sáinz de Vicuña, y las obras se desarrollaron con celeridad, comenzando en noviembre de 1964. El 19 de noviembre de 1965 fue abierto al público. Su inauguración oficial se realizó el 16 de noviembre de 1966, contando con la presencia de Manuel Fraga, quien también había inaugurado el 11 de julio de 1965 la ya indicada Oficina de Turismo<sup>26</sup>.

La restauración de un edificio tan vinculado a la ruta jacobea generó entre los calceatenses un nuevo interés por el Camino de Santiago. Se observa en el Programa oficial de las Fiestas patronales de ese año, cuya portada y contraportada estuvo protagonizada por el itinerario español del Camino. En él escribió por primera vez el abad de la catedral y párroco, Pelayo Sáinz Ripa<sup>27</sup>.

23. *Nueva Rioja*, 11 de mayo de 1969, p. 14.

24. *Nueva Rioja*, 13 de mayo de 1964, p. 5.

25. *Nueva Rioja*, 23 de octubre de 1964, p. 3.

26. *Nueva Rioja*, 13 de julio de 1965, pp. 5 y 6; 17 de noviembre de 1966, p. 4.

27. Pelayo Sáinz Ripa (Viana, 25/06/1929 - Logroño, 17/03/2013), fue el último abad de la catedral de Santo Domingo de la Calzada por oposición. Fue en 1964, permaneciendo como tal hasta su muerte. Entre ese año y 1981 fue, además, párroco de la misma ciudad. Fue un sacerdote e historiador de gran perspicacia e inteligencia. Se formó en la Universidad Pontificia de Comillas en Teología Pastoral, siendo uno de los grandes defensores y promotores en la

Había llegado a la ciudad apenas un año antes, el 10 de mayo de 1964, y en su primera oportunidad publicó un breve artículo titulado “Hay un peregrino en el sepulcro”. En él reconstruyó la llegada de un peregrino a la ciudad, lo que le sirvió para reivindicar el olvidado perfil jacobeo de Santo Domingo, y la importancia de la construcción del templo y el hospital. En su texto terminó calificando al santo como “el gran peregrino” y el “eterno peregrino”. A su llegada a la ciudad calceatense, Sáinz Ripa comprobó la importancia de la recuperación de la vocación caritativa, asistencial y jacobea de Santo Domingo, y desde ese mismo momento comenzó a trabajar para lograrlo (Sáinz Ripa, 1965).

Con la llegada de Sáinz Ripa a la ciudad, el cabildo catedralicio que presidía tomó ese mismo Año Santo de 1965 una importante decisión que afectaba a uno de los símbolos principales de la ciudad y del Camino de Santiago, el gallo y la gallina, recuerdo de uno de los milagros más famosos de la Ruta Jacobea. Como es conocido, la catedral de la localidad alberga un gallinero del siglo XV con un gallo y una gallina vivos en recuerdo de un milagro de origen medieval protagonizado por un peregrino injustamente ahorcado. Ambas aves recobran la vida ante la mirada atónita del juez para demostrar la inocencia del reo, también librado de la muerte por intercesión de Santiago. Hasta 1965 las aves permanecían temporalmente en la catedral, siendo entonces cuando el cabildo catedralicio acordó mantenerlas visibles durante todo el año y con un cuidado exclusivo y particular. Se encargó a Antonio Rojas Abeytua el mantenimiento del gallinero, y la cría y sustitución de las aves, labor que desempeñó hasta su muerte el 18 de octubre de 1991. Hasta entonces habían sido cuidadas por los sucesivos sacristanes de la catedral, y permanecían en ella únicamente desde el 25 de abril hasta el 13 de octubre. Con esta decisión se convirtieron en un reclamo turístico al poder ser contempladas en cualquier momento por los turistas que empezaban a llegar atraídos por el Camino Jacobeo, y gracias también a la apertura de la catedral al turismo el año anterior (Sáez-Miera, 1978, p. 82)<sup>28</sup>.

Otras manifestaciones jacobeanas se produjeron en la ciudad ese año 1965. Durante el verano, la Organización Juvenil Española (OJE) realizó una peregrinación a Compostela desde Roncesvalles y Somport, y en Santo Domingo de la Calzada se detuvieron especialmente<sup>29</sup>. En algunas localidades significativas colocarían una serie de monolitos conmemorativos. Fue el caso de Estella y Santo Domingo de la Calzada, siendo ubicado en este caso en la plaza de la Alameda<sup>30</sup>.

---

diócesis del Concilio Vaticano II, y de la aplicación de una nueva teología y pastoral con protagonismo seglar, acorde con los nuevos tiempos de la sociedad y de la Iglesia. Participó en Madrid en la Asamblea Conjunta de 1971 en la que se pusieron las bases para la recepción del Concilio en España. Entre otras cosas comenzó la restauración integral del templo catedralicio, abriéndolo al turismo y a la investigación (Sáinz Ripa y Díez Morrás, 2009, pp. 361-398).

28. En este sentido, y como ejemplo de la llegada de todo tipo de turistas interesados por la ruta jacobea, es habitualmente destacada la presencia del general Charles de Gaulle los días 25 y 26 de junio de 1970, alojándose en el Parador de Turismo de Santo Domingo de la Calzada.

29. *Nueva Rioja*, 29 de julio de 1965, p. 3.

30. Tras la remodelación de la plaza se reubicó en el paseo conocido como Canal Nuevo.

Por otro lado, en mayo de ese mismo año se creó la Asociación Nacional de Amigos de Santo Domingo de la Calzada, y una revista vinculada a ella con el significativo nombre de *Peregrino*<sup>31</sup>. Se hizo bajo los auspicios del Ministerio de Información y Turismo, y los Cuerpos de Obras Públicas. Su presidente era el alcalde, Fidel Ruiz de la Cuesta Barrios, y estaba integrada por otros concejales. Aparte de Francisco Rodríguez Maimón, delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo, y de Carlos García Ros, secretario de la misma delegación, otro de sus miembros y promotores fue el abad de la catedral, Pelayo Sáinz Ripa (Moral, 1984). En su segunda reunión, celebrada a comienzos del mes de julio, se aprobó la construcción del que sería uno de los monumentos jacobeos más importantes del Camino, el conocido como ‘Monumento al Peregrino’<sup>32</sup>, toda vez que en ese momento únicamente existía otro dedicado a la Ruta en la unión de los caminos procedentes de Roncesvalles y Jaca. Se quiso hacer “como homenaje a todos los que caminaron desde distintos países europeos a la tumba del apóstol Santiago”<sup>33</sup>. La obra fue realizada por el famoso escultor riojano Vicente Ochoa (Azanza, 2011, pp. 189-222), siendo inaugurada el 12 de julio de 1969 con motivo de la celebración del Día de la Provincia. No fue ubicado en pleno Camino de Santiago, pero se colocó en un lugar muy significativo, frente al Hospital del Santo, entidad heredera del antiguo Hospital de Peregrinos, y que en estos momentos era aún la institución que albergaba a los escasos peregrinos viandantes que demandaban un alojamiento a su paso por la ciudad<sup>34</sup>.

Según indica Rodríguez en su citado trabajo sobre la peregrinación en el siglo XX, el Año Santo Compostelano de 1971 supuso el comienzo de la presencia más o menos regular de peregrinos a pie en el Camino de Santiago. Hasta entonces la realización del trayecto de esta manera tradicional había sido puntual. No obstante, en años posteriores volvería a decaer. De hecho, ese año solo llegaron a Santiago 451 peregrinos andando y media docena a caballo, cuando fueron más de tres millones y medio los que peregrinaron a la ciudad en coche, autobús o tren, pues entonces también eran considerados peregrinos (Rodríguez, 2004, pp. 294-300). En cuanto a la ciudad calceatense, poco a poco se había ido afianzando la identificación de la ciudad con el Camino. En 1970, los días 23 y 24 de octubre, se habían reunido en el Parador de Turismo doce delegados provinciales de Información y Turismo en representación de las provincias por las que pasaba el Camino de Santiago, presididos por el comisario para el Año Santo Compostelano 1971, Eduardo del Río Iglesia. Su finalidad fue preparar los actos para ese importante año<sup>35</sup>.

31. *Nueva Rioja*, 3 de junio de 1965, p. 9.

32. *Nueva Rioja*, 9 de julio de 1965, p. 3.

33. *ABC*, 10 de julio de 1965, p. 49.

34. Sobre el monumento: *Nueva Rioja*, 13 de marzo de 1969, p. 4, 27 de marzo de 1969, p. 6, 10 de junio de 1969, p. 6, 3 de julio de 1969, p. 3, 13 de julio de 1969, p. 24; *Programa oficial de las Fiestas de Mayo 1970*, Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, 1970. Al parecer hubo un proyecto previo del escultor Alejandro Rubio Dalmati, *Nueva Rioja*, 15 de noviembre de 1968, p. 5.

35. Reportaje gráfico en *Programa oficial de las Fiestas de Mayo 1971*, Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, 1971.

Aparte de la primera ampliación que se realizó ese mismo año del Parador de Turismo, se produjo un hecho muy relevante, pues se dio inicio a la ofrenda de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada al apóstol Santiago cada Año Santo. En el mes de agosto una representación municipal, acompañada por la Cofradía del Santo, acudió por primera vez a Santiago de Compostela a realizar una ofrenda ante la tumba del apóstol. En concreto, más de cien personas, presididas por el concejal Juan José Sáez-Miera Uyarra, entregaron el 20 de agosto un gallo y una gallina vivos. También acudió su cuidador, Antonio Rojas, y el prior viejo, Javier Marín<sup>36</sup>. La presencia calceatense en Compostela tuvo gran eco en la prensa gallega, pues el acto se hizo con notable solemnidad, siendo especialmente destaca la presencia y entrega de las dos aves<sup>37</sup>. Sin duda supuso un gran espaldarazo para la consolidación de una conciencia jacobea entre los calceatenses y particularmente en la Cofradía del Santo. A partir de entonces la ofrenda se ha repetido todos los Años Santos Compostelanos.

En los años siguientes, y hasta el Año Santo de 1976, el Camino de Santiago volvió a perder protagonismo como ruta de peregrinación, aunque no desde el aspecto meramente turístico, si bien las circunstancias políticas del país relegaron a un segundo plano su promoción. La peregrinación tradicional seguía siendo minoritaria, y los peregrinos que llegaban a pie eran muy escasos. En 1976 lo hicieron menos aún que en 1971, pues solo llegaron 243 a Compostela (Rodríguez, 2004, p. 328). Sin embargo, desde el punto de vista turístico ya era un elemento singular. En Santo Domingo de la Calzada siguieron publicándose artículos divulgativos que incidían en la raigambre jacobea de la ciudad (Sáez-Miera, 1972 y Sáinz Ripa, 1972). Al fomento cultural del Camino se había sumado tres años antes la declaración del casco histórico de la ciudad como conjunto de interés cultural por Resolución ministerial de 20 de septiembre de 1973. Una muestra del paulatino interés del Camino en la ciudad se observa en el Programa oficial de las Fiestas patronales de 1976, el cual estuvo prácticamente dedicado al Camino de Santiago<sup>38</sup>. Apenas dos años después, en 1978, se constata el afianzamiento de la idea de una ciudad plenamente jacobea. Juan José Sáez-Miera, en un breve libro sobre la ciudad calceatense, al hablar de la Cofradía del Santo a la que había pertenecido, señaló que ésta había nacido en el siglo XII para atender a los peregrinos, aunque no habló de su continuidad durante siglos, insistiendo en que era algo que durante mucho tiempo había sido olvidado en la ciudad; y que esa atención fue “la primordial idea caritativa y real de Domingo de la Calzada”. Proseguía incidiendo en que, en los dos últimos años jacobeos, el domicilio social de la Cofradía había servido para demostrar que la ciudad había optado por la “postura de ayuda a los peregrinos necesitados”, lo que resalta la idea de su excepcionalidad y de que, con anterioridad,

---

36. *Nueva Rioja*, 24 de agosto de 1971, p. 1.

37. *Nueva Rioja*, 26 de agosto de 1971, p. 5.

38. *Programa oficial de las Fiestas de Mayo 1976*, Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, 1976.

la Cofradía no se había encargado de esa labor. Destacó que en su sede habían pernoctado peregrinos en 1971 y 1976, y se aventuraba a decir que seguirían pernoctando en los sucesivos Años Santos Jacobeos, pues en esos momentos no se preveía que la peregrinación se fuese a convertir en un fenómeno multitudinario, ni se contaba con que hubiese peregrinos a pie en años no jacobeos (Sáez-Miera, 1978, pp. 112-15).

El siguiente Año Santo Compostelano fue en 1982. España venía consolidando sus instituciones con el nacimiento de las comunidades autónomas, si bien en el aspecto económico vivía un período de crisis. Desde el punto de vista estrictamente jacobeo, la visita del papa Juan Pablo II a Santiago de Compostela el 9 de noviembre conllevó un impulso definitivo de la peregrinación. En su viaje, en línea con su concepción conservadora de la Iglesia, apeló a los orígenes cristianos de Europa, lo que supuso un espaldarazo en ámbitos eclesiales de todo el continente. No obstante, la llegada de peregrinos a pie a Santiago apenas fue de unos dos mil, contrastando con los varios millones de visitantes (Rodríguez, 2004, p. 357). En cuanto a Santo Domingo de la Calzada, en septiembre de 1981 se había producido la llegada de Tomás Ramírez para sustituir como párroco a Pelayo Sáinz Ripa. Fue esencial para la recuperación jacobea de la ciudad que Sáinz Ripa había iniciado una década antes. Era una persona inteligente, perspicaz y especialmente sensible con la recuperación del patrimonio, la dinamización cultural y social, y el conocimiento riguroso de la historia, lo que llevó a fomentar todo lo relacionado con el Camino de Santiago en la ciudad.

### **UN HECHO CLAVE: EL COMIENZO DE LA ATENCIÓN AL PEREGRINO POR LA COFRADÍA DEL SANTO EN 1971**

Se puede afirmar que en la década de 1970, tras varios siglos desarrollando únicamente labores de promoción del culto a Santo Domingo, la Cofradía del Santo experimentó la que quizás sea la transformación más determinante de su historia. Dejó de ser una agrupación religiosa de naturaleza estrictamente devocional, pasando a dedicarse también al alojamiento de peregrinos. Aparte del contexto de recuperación jacobea iniciado a finales del siglo XIX e impulsado turísticamente en la década de 1960, un hecho explica la transformación de la Cofradía y el inicio de este nuevo tiempo, concretamente, la adquisición en 1968 de un edificio para establecer su sede.

Desde 1886 y hasta el año 1965, la Cofradía del Santo, incardinada canónica e históricamente en la catedral, tuvo su lugar de reunión en unas estancias superiores del desusado y casi arruinado Hospital de Peregrinos. En él celebraba además los actos de las fiestas patronales<sup>39</sup>. El repentino destino que en 1964 se le dio al viejo Hospital, adoptado como un hecho

---

39. Durante el siglo XIX, y hasta el 1886, las reuniones las celebró en la ermita de la Plaza.

consumado sin ningún tipo de reflexión, contestación, consulta o debate, y utilizando como único argumento el desarrollo turístico de la ciudad, provocó una situación totalmente imprevista. La Cofradía debía desalojar el edificio. Con tal motivo, el 4 de abril de 1965 se celebró un cabildo extraordinario en el que se abordó el necesario abandono de la parte que venía utilizando desde hacía décadas. Con notable ingenuidad, consecuencia de la imposición de un Estado paternalista en el que no cabía la opinión discrepante, se acordó escribir al presidente de la Diputación Provincial, que ya era propietaria del edificio, y a los ministros de Información y Turismo, y Obras Públicas, solicitándoles un espacio en el mismo, donde seguir celebrando las reuniones y actos relacionados con las fiestas. Como no podía ser de otra manera, la respuesta fue negativa, por lo que unos meses después, el 25 de octubre, se acordó solicitar de nuevo al ministerio de Información y Turismo y al presidente de la Diputación, que se cediese a la Cofradía la parte sin edificar que había quedado al sur del viejo Hospital. La respuesta volvió a ser negativa. En consecuencia, se abrió otra vía, y se pidió al Hospital del Santo, como entidad sucesora del viejo Hospital de Peregrinos, y antigua propietaria de este, unos locales en sus dependencias del exconvento de San Francisco donde poder desarrollar varios actos de las próximas Fiestas del Santo de mayo de 1966. No obstante este año, a pesar de estar ya en funcionamiento el Parador de Turismo, el 10 de abril se permitió excepcionalmente a la Cofradía que las procesiones de las Prioras y del Pan del Santo saliesen del Parador por haber sido el lugar de donde habían salido siempre<sup>40</sup>.

Las instancias ministeriales y provinciales franquistas a las que se siguió acudiendo para dar una solución al desalojo de la Cofradía, no ofrecieron ninguna opción ni respuesta, mostrando un total desinterés por ella. Así, el 19 de febrero de 1967, ante el evidente abandono institucional y la necesidad perentoria de contar con una sede, la Cofradía acordó solicitar al Ayuntamiento la cesión del Peso viejo, edificio situado en la calle Mayor, entonces Zumalacárregui, construido como carnicería pública en el siglo XVI. El 5 de abril, en cabildo extraordinario de la Cofradía, se dio a conocer que el Ayuntamiento había respondido que no podía ceder gratuitamente ni vender el Peso viejo por imposibilidad legal, aunque sí podía arrendarlo. Parece que el Ayuntamiento se mostró dispuesto, pues en el cabildo de 23 de junio la Cofradía abordó las posibles obras que habría que hacer, si bien se puso de manifiesto la situación precaria del edificio. Finalmente, ante tantos problemas, se acordó realizar gestiones para la adquisición o alquiler de “alguna otra casa señorial” de la misma calle Zumalacárregui, en colaboración con la Asociación de Amigos de Santo Domingo de la Calzada, como entidad nacida para promover la cultura relacionada con la ciudad y su fundador. El asunto siguió siendo recurrente, quedando desechada definitivamente el 14 de agosto de 1967

---

40. ACS, libros de acuerdos, cabildos de 4 de abril y 25 de octubre de 1965, y 10 de abril de 1966.

la opción del Peso viejo. Se formó entonces una comisión cuyos miembros se encargarían de hacer diversas gestiones sobre diferentes inmuebles. En concreto, Javier Marín se entrevistó con Joaquín Garnica para plantear la compra de su caserón situado frente a la plaza de la Alameda, entonces plaza de Tejada; Plácido Riaño se encargó de hablar con Alfredo Poves sobre un solar de su propiedad; y Constantino Palacios, secretario de la Cofradía, conversaría con Gustavo Bueno para proponerle la compra de su casa. Avanzaron las semanas, y en el cabildo de 27 de noviembre volvió a acordarse la compra, pero sin mayores especificaciones. Finalmente, el 5 de diciembre de ese mismo año 1967, Antonio González informó de que se había apalabrado con la familia Garnica la compra de la casa situada en la calle Zumalacárregui número 34, frente a la plaza de la Alameda, por un precio de 550.000 pesetas. La adquisición fue aprobada ese mismo día, acordándose la formalización mediante escritura pública. Para su compra se emitieron obligaciones por un total de 500.000 pesetas, de 100 y 500 pesetas, lo que se acordó el 4 de enero de 1968. La compraventa se firmó el 19 de enero, y el primer cabildo que se celebró en ella fue el 27 de enero. Se decidió denominar a la casa como “Casa del Santo”. En los meses siguientes se procedió a la realización de unas primeras obras para acomodar la nueva sede a las exigencias de la Cofradía, en concreto, habilitar las dependencias para las reuniones y para la celebración de los actos de las fiestas patronales<sup>41</sup>.

La compra del edificio renacentista construido en el siglo XVI por la familia Romero-Samaniego, propició un cambio trascendental en la historia de la Cofradía, pues por primera vez contaba con una sede propia, toda vez que siempre estuvo adscrita a la catedral, reuniéndose en esta, en la ermita de la Virgen de la Plaza y en el viejo Hospital de Peregrinos. No obstante, se trataba de un inmueble de dimensiones muy amplias que, en realidad, sobrepasaban las necesidades habituales de la Cofradía, y en un estado de conservación mejorable.

Fue precisamente la disponibilidad de un edificio de considerable tamaño, unido a los nuevos aires del Concilio Vaticano II, lo que provocó que el párroco y abad de la catedral, Pelayo Sáinz Ripa, hiciese una propuesta realmente novedosa a la Cofradía a través de su prior Emilio Rioja (prior del 13 de mayo de 1968 al 12 de mayo de 1969). Sáinz Ripa vio en la adquisición del inmueble una oportunidad para transformar una Cofradía hasta entonces meramente devocional y centrada en la organización de tradicionales actos religiosos en las fiestas patronales, en otra asistencial y con una actividad continuada dedicada a los pobres y necesitados. Su propuesta entroncaba directamente con el carisma caritativo de Santo Domingo. La primera noticia de la misma se dio en el cabildo de 11 de octubre de 1968, en el cual se acordó reunirse con el párroco para que este explicase a la Cofradía sus deseos de “acomodar Cáritas parroquial a la Cofradía”, tal

---

41. ACS, libros de acuerdos, cabildos de 19 de febrero, 5 de abril, 23 de junio, 14 de agosto, 27 de noviembre y 5 de diciembre de 1967; y de 4, 19 y 27 de enero de 1968.

y como le había comentado en una conversación al prior. En dicho cabildo no se especificó nada más, pero con esa expresión ya se podía observar que el abad y párroco deseaba dar un paso más en el tradicional carisma de la Cofradía adoptando la vocación caritativa del fundador de la ciudad. El asunto no continuó debatiéndose en los meses siguientes, pero medio año después, el abad de la Cofradía, Julio Ruiz de la Cuesta, insistió en la cuestión planteada por Sáinz Ripa de extender la actividad de la Cofradía a otras acciones relacionadas con la caridad, siempre de acuerdo con la parroquia. La insistencia de Ruiz de la Cuesta llevó a que se crease una comisión para estudiar el asunto “a fin que [la Cofradía] se amolde a los tiempos modernos”. Dicha comisión estuvo formada por el prior Emilio Rioja, Plácido Riaño, Antonio Rojas, Marcos Barrón y el propio Julio Ruiz de la Cuesta. En un último intento para persuadir a la Cofradía, este le pidió a Pelayo Sáinz Ripa que redactase una carta explicativa de su para ser leída en un próximo cabildo. La elaboró el 25 de abril de 1969, y fue distribuida mediante copia a los asistentes del cabildo de 31 de mayo<sup>42</sup>. En este momento el prior era ya José Miguel Barrios Ascorbe.

El texto tiene gran interés, pues responde al empeño y transformación eclesial de una parte del clero español en el que debe incluirse a Pelayo Sáinz Ripa, quien trabajó por la renovación profunda de la Iglesia e instituciones como las cofradías, siguiendo las propuestas del Concilio Vaticano II. Concretamente, se centró en la participación plena y activa de los seglares en la actividad pastoral y social de la Iglesia<sup>43</sup>. El párroco, con motivo de la adquisición de la nueva sede, y teniendo en cuenta el contexto conciliar, propuso a la Cofradía su colaboración e integración para desarrollar las actividades caritativas de la parroquia, ampliando su ámbito de actuación, hasta entonces estrictamente devocional, hacia lo “caritativo-social” apelando para ello a la figura de Santo Domingo de la Calzada. En el escrito planteaba como acciones que se podían desarrollar, la compra de solares para viviendas de necesitados, la creación de un ropero localizado en la Casa del Santo, convertida también “Casa de la Caridad”, la atención en la misma Casa a los necesitados, y la creación de un equipo de asistencia social y apoyo jurídico. Con ello entendía que la Cofradía pondría en práctica la “caridad evangélica tan esmeradamente practicada por el Santo”, logrando crear además lo que denominó como “sentimiento de simpatía hacia la Cofradía”. En definitiva, Pelayo Sáinz Ripa pretendía convertir la Cofradía, siguiendo el ejemplo de Santo Domingo, en “la Cáritas de la ciudad”<sup>44</sup>.

---

42. ACS, libro de acuerdos, cabildo de 31 de mayo de 1969.

43. Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 43.

44. La copia de la carta se encuentra en el archivo particular del autor de este artículo.

Y  
PARROQUIA DE LA  
SANTÍSIMA TRINIDAD

25-4-1969

requisito no

Sr. Prior y Cofradía de Nuestro Santo  
Ciudad

A petición del Abad de la Cofradía del Santo, M.I.Sr. Don Julio Ruiz de la Cuesta y queriendo iniciar un cauce de conversaciones que ponga en marcha lo tratado últimamente en el Cabildo del 13 de este mes y antes en diversas ocasiones, considero oportuno enviar a esa estimada Cofradía, a través de la persona de su Prior, D. Emilio Rioja, la siguiente nota sobre las

POSIBLES RELACIONES entre COFRADIA DEL SANTO-CARITAS- PARROQUIA

I

La Parroquia estima y alaba todo lo que la Cofradía del Santo viene haciendo con inmenso celo por conservar y aumentar la devoción al Santo Bendito, a la vez que le felicita por su empeño en conservar las tradiciones de las fiestas con sus carneros, almorzo, doncellas, procesiones etc... Son cosas que deben subsistir como están; es más, no habría inconveniente en recibir cualquier mejora que estuviera en la línea de lo tradicional.

En todos los asuntos citados, la Parroquia no pretende ninguna interferencia, porque se les considera propios y exclusivos de la competencia de la Cofradía.

II

Si que se desea una mayor colaboración entre la Cofradía y las actividades caritativas de la Parroquia. Se prevé que la Cofradía, quedaría beneficiada en sí misma y ayudaría mucho a una vida parroquial comunitaria, si ampliase su campo de acción a lo caritativo-social. La misteriosa y clarísima fuerza que el Santo ejerce en la Ciudad, debiera aprovecharse para potenciar la acción caritativa. Si las actividades de una caridad organizada se separan de las acciones ordinarias de la Cofradía como algo que no les perteneciera, dentro de unos años se vería el espíritu del Santo en las Organizaciones de Caridad y en la Cofradía sólo aparecería lo emotivo-histórico-popular, sin la suficiente proyección evangélica.

Por eso se estima que entre la Cofradía del Santo y la Cáritas Parroquial ( que está en mantillas y necesita mucha promoción) haya una estrecha colaboración, coordinada en este caso por la parroquia. Se podrían comentar estas orientaciones sobre la manera de comenzar:

- 1º - La Cofradía tendrá completa independencia para la realización de todo lo que hasta ahora ha tenido entre manos.
- 2º - La Cofradía podría destinar unos miembros de la misma, como comisión creada para asuntos caritativos-sociales

3º- En manos de estos estaría el cometido de estudio y realización de proyectos de ayuda social en la línea de actividades de nuestro Santo, junto a la Comisión de Caridad de la Parroquia.

Por ejemplo:

- a) Compra de un solar para viviendas de necesitados. Como está haciendo Cáritas de Logroño. Se podría construir, creo que con facilidad un determinado número de pisos, en colaboración con "Constructura Caritas Rioja" que nos ha ofrecido sus servicios, su experiencia y su aportación material.
- b) Creación de una sección de ropero, medicinas, víveres, etc.. (que hasta ahora lo tiene la Parroquia) que estaría magníficamente localizado en la Casa del Santo, que de esta forma se iría convirtiendo en la base de la Caridad. (No quiero expresarme mal; el nombre sería siempre Casa del Santo)
- c) Un equipo de personas que atendieran ese centro y tuvieran unas horas semanales de despacho de las existencias a repartir, según la enumeración del párrafo anterior, atendiendo a los necesitados en la Casa del Santo. Este equipo no es necesario que sea de la Cofradía; pero trabajaría en nombre de la Cofradía y de Caritas Parroquial unidas; es decir en nombre del Santo, o mejor en nombre de Jesucristo y su caridad evangélica tan esmeradamente practicada por el Santo.
- d) Creación de otro equipo de asistencia social en el aspecto jurídico; cartas, peticiones, subsidios, ingreso en centros benéficos o de recuperación, etc... Hay muchos que no se aprovechan de estos servicios o porque no conocen sus derechos, o porque no saben a quien comenzar a dirigirse, o no se atreven a acudir a una organismo o a presentarse en sus oficinas o a reclamar si el trámite tarda. La Parroquia tiene buena experiencia de estas gestiones y del bien que producen y de cuanto se podría ampliar esta labor con unas personas que la tomasen con empeño.
- e) Creación de un sentimiento de simpatía hacia la Cofradía y de ayuda económica a la Cofradía- Caritas-Casa del Santo-Casa de la Caridad- nombres todos que debieran adquirir aquí un mismo significado. Les la oportunidad de dar, porque en bastantes casas hay mucho dinero sobrante y es una forma necesaria de educación cristiana, el proporcionar ocasiones de repartirlo. Con esas aportaciones se podrían emprender obras que solucionasen alguna necesidad y cuyo estudio previo estaría en manos de las Comisiones o Juntas de Caridad.

### III

Se podrían ampliar bastante estas reflexiones. Pero creo que sobran para exponer la línea que buscamos. Resumiendo diría: que la Cofradía, además de hacer independientemente todo lo que hasta ahora ha hecho, debiera ser aquí la Caritas Parroquia; convertirse en la Caritas de la Ciudad o al menos ser su principal palanca.

Tengo el gusto de mandar estas indicaciones en el día en que se anuncian a golpes de tamboril nuestras fiestas anuales. Creo que en alguno de los Cabildos de estas jornadas, podrán dar lectura a estas líneas y cuando hayan dialogado sobre su contenido, les agradecería vivamente un cambio personal de impresiones. Lo anterior va escrito muy de prisa y acaso haya que retocar algún concepto.

Con el mejor afecto.

Carta remitida por Pelayo Sáinz Ripa a la Cofradía del Santo, 25-04-1969

La idea del párroco no prosperó, pues ni la Cofradía desarrolló actividades caritativas de la índole propuesta, ni volvió a aparecer más el

asunto<sup>45</sup>. Pero a pesar de la nula receptividad de una sugerencia e idea a todas luces radical, Pelayo Sáinz Ripa no desistió en su empeño por lograr que la Cofradía del Santo se acercase a la figura y obra de Santo Domingo, respirase los aires del Concilio Vaticano II, y pasase a desarrollar otras actividades que la entroncasen con la presencia social de los seglares en la Iglesia<sup>46</sup>. Así, ante el creciente interés por la promoción del Camino de Santiago que se venía observando en los ámbitos religioso y político, la progresiva aunque escasa llegada de peregrinos, y la próxima celebración de un nuevo Año Santo Compostelano en 1971, Sáinz Ripa hizo otra propuesta a la Cofradía muy relacionada con el Santo, concretamente, habilitar unas dependencias en su nueva Casa para la acogida de peregrinos. Mantuvo varias reuniones con el prior de ese año, José Miguel Barrios Ascorbe (prior entre el 13 de mayo de 1969 y el 12 de mayo de 1970), priores viejos y otros activos miembros de la Cofradía con el fin de lograr que esta, si no estaba convencida de su adhesión a la sugerencia de 1969, iniciase por lo menos una labor asistencial en beneficio de la peregrinación inspirada en la labor caritativa y jacobea que había desarrollado Santo Domingo en los inicios del siglo XII.

Teniendo en cuenta estas ideas hemos de interpretar el artículo publicado por el propio Pelayo Sáinz Ripa el 9 de mayo de 1971 en la *Hoja parroquial diocesana*. En él defendió la laicidad de Santo Domingo de la Calzada, poniéndolo como ejemplo y antecedente de la acción de los seglares en la Iglesia, y destacando la caridad como signo distintivo y cristiano de su personalidad. En el texto incidía, en línea con el planteamiento realizado a la Cofradía dos años antes, en la “caridad social que no remedia sólo el hambre y sed del momento, sino crea y promueve riquezas que aseguren el pan y el descanso con el digno sudor de los que trabajan las tierras que Domingo entrega”. Para Pelayo Sáinz Ripa, Santo Domingo era un modelo de hombre actual comprometido como un cristiano del siglo XX. Se atrevió a decir que Santo Domingo se adelantó como seglar al Concilio Vaticano II al ayudar a los habitantes de este entorno con sus obras. Finalmente, hay que destacar la aplicación a Santo Domingo de una expresión bíblica que, sin duda, le sirvió a Pelayo Sáinz Ripa para defender ante los entonces miembros destacados de la Cofradía, la recuperación de la atención a los peregrinos. Dijo que Domingo haría pensar a los lugareños de entonces: “Era peregrino y me hospedasteis... estaba hambriento y me disteis de comer”<sup>47</sup>.

45. ACS, libros de acuerdos, cabildos de 11 de octubre de 1968, y 13 de abril y 31 de mayo de 1969.

46. Acerca de la recepción del Concilio Vaticano II en la diócesis, ver el trabajo publicado en este mismo volumen por José Ramón Pascual García.

47. *Hoja parroquial diocesana*, 9 de mayo de 1971.



Reunión de Pelayo Sáinz Ripa con varios miembros de la Cofradía del Santo. De izquierda a derecha su secretario, Constantino Palacios, Javier Marín, el propio Pelayo Sáinz Ripa, José Miguel Barrios y Emilio Rioja.

La adecuación de una parte de las dependencias para la acogida de peregrinos no era un gran problema, pues hay que recordar que eran entonces muy escasos los peregrinos que pasaban andando. Además, desde la compra de 1968, la Cofradía había iniciado gestiones destinadas a la rehabilitación del edificio, pues no reunía las mínimas condiciones para celebrar los actos de las fiestas. No obstante, debido a su tamaño, era necesario un gran desembolso que no podía afrontar. Con la finalidad de implicar en ello al Ministerio de Obras Públicas, que desde 1939 estaba bajo el patronazgo de Santo Domingo de la Calzada, se había concertado en abril de 1969 una entrevista en Madrid con el arquitecto de dicho ministerio, Javier García-Lomas. Fue en el cabildo de 18 de enero de 1970 cuando se abordó el presupuesto y planos del proyecto de obras a realizar en la Casa, enviados por el ministerio. El presupuesto era desorbitado, pues ascendía a 2.000.000 pesetas, cantidad que en modo alguno podía ser afrontada por la Cofradía, por lo que se contempló la posibilidad de que fuese costeada por el propio Ministerio de Obras Públicas, o por el de Información y Turismo. Para suscitar el interés de ambos, era necesario que se pensase en un destino para la Casa más allá de ser sede de la Cofradía. Y aquí es cuando apareció por primera vez en un cabildo de la Cofradía del Santo la idea planteada por Pelayo Sáinz Ripa relacionada con el Camino de Santiago y la atención a los peregrinos. El prior de entonces, José Miguel Barrios Ascorbe, que había participado en las mencionadas reuniones con Sáinz Ripa y otros miembros de la Cofradía para abordar la posible acogida a los peregrinos, destacó al respecto en aquel cabildo, que un aspecto “muy importante es el enclave en que se encuentra [la Casa del Santo], precisamente en la misma Ruta

Jacobeá”. Como conclusión a ello propuso la instalación de camas para peregrinos en los Años Santos Compostelanos<sup>48</sup>.

El 22 de febrero de 1970 se informó de que el Ministerio de Obras Públicas había llamado para concertar una reunión el día 24 y hablar de las obras de la Casa del Santo, al haberse solicitado una reunión el pasado 18 de enero. Una comisión presidida por el prior José Miguel Barrios acudió a Madrid, pero, a pesar de la recepción del propio ministro, Federico Silva Muñoz, y de sus parabienes con respecto a la ciudad, manifestó que el pago de la obra “no era oportuno en estos momentos en que el Estado Español se propone rebajar los créditos a los distintos ministerios”. La negativa frustró los planes de la Cofradía, sin embargo no fue obstáculo para que el ministro fuese invitado a las Fiestas del Santo para la imposición de la medalla de la Cofradía, el nombramiento de prior honorario, y para que su hija presidiese la procesión del pan del Santo. El ministro no acudió a la ciudad. Quizás porque el 13 de abril dimitió de su cargo ministerial, siendo sustituido por Gonzalo Fernández de la Mora. Ante la negativa del Ministerio de Obras Públicas a financiar las obras de la Casa, el 20 de abril la Cofradía acordó acudir al Ministerio de Información y Turismo apelando a que el edificio se encontraba en la Ruta Jacobea, y a que las fiestas calceatenses eran de Interés Turístico Nacional. Tampoco sirvieron estas argumentaciones y gestiones<sup>49</sup>.

La atención a los peregrinos fructificó definitivamente en el cabildo de 14 de febrero de 1971, siendo prior Javier Marín Poves (13 de mayo de 1970 al 12 de mayo de 1971), en el cual se abordó por primera vez la llegada de peregrinos a pie con motivo del Año Santo Compostelano. Se autorizó al prior a alojar en camas a los que previsiblemente llegasen en los próximos meses. La propia Cofradía recordaba entonces que la atención a los peregrinos había sido desempeñada tradicionalmente por el Hospital del Santo u Hospital de Peregrinos en una solicitud de una ayuda económica a la Dirección General de Bellas Artes para la restauración de la fachada de la Casa del Santo<sup>50</sup>. De hecho, en el anterior Año Santo Compostelano de 1965, el Ayuntamiento de la ciudad había habilitado en el Hospital del Santo una sala para que los peregrinos caminantes que pudieran venir, pasasen la noche<sup>51</sup>.

Casi tres décadas después, en 2009, Pelayo Sáinz Ripa explicaría de manera breve y clara las claves del inicio de la atención a los peregrinos por la Cofradía del Santo en la década de 1970, en la que activamente participó. Indicó que “en los primeros tiempos no se abrieron del todo las puertas a los jacobeos”, en referencia a los difíciles y titubeantes inicios de la atención al peregrino. Destacó que el servicio comenzó poco a poco con timidez e inseguridad, y que fue de gran importancia para afianzar este proyecto asistencial jacobeo “la sincera gratitud de los que manifestaban su reconocimiento desde la tumba del Apóstol... No saben estos agradecidos caminan-

---

48. ACS, libro de acuerdos, cabildo de 13 de abril de 1969 y de 18 de enero de 1970.

49. ACS, libro de acuerdos, cabildo de 22 de febrero de 1970.

50. ACS, libro de acuerdos, cabildo de 9 de enero de 1972.

51. *Nueva Rioja*, 20 de noviembre de 1964, p.5.

tes cuanto valían sus tarjetas postales para entrar en el corazón de los cofrades y por ellos abrir las puertas de su Casa a los de la venera y el bordón”. Se refería al envío de tarjetas y cartas por parte de los peregrinos que habían dormido en la Casa del Santo. Desde Santiago de Compostela enviaban a la Cofradía del Santo cartas de agradecimiento por la atención prestada en el improvisado albergue calceatense tras comprobar que a lo largo del Camino eran escasísimos los refugios en los que se podían hospedar. Pelayo Sáinz Ripa también incidiría en que, por fin, gracias a esas cartas, los miembros de la Cofradía se percataron de que, sin buscarla, les había venido a las manos una obra con la que imitar directamente al Santo, “pues en el servicio a los peregrinos se repetía lo que él hizo” (Sáinz Ripa, 2009, p. 269).

Uno de los factores que explica el interés de Pelayo Sáinz Ripa por el Camino de Santiago fue su estrecha relación con uno de los principales revitalizadores del mismo, Elías Valiña Sampedro, cura de O Cebreiro entre 1959 y 1989, año en el que falleció<sup>52</sup>. Ambos habían nacido el mismo año, 1929, y coincidieron como alumnos en la Universidad Pontificia de Comillas; Pelayo estudiando la licenciatura en Teología y Elías en Derecho Canónico. Valiña obtuvo en 1967 el premio Antonio Nebrija con su trabajo de doctorado sobre aspectos histórico-jurídicos del Camino de Santiago. El libro sería editado por el CSIC en 1971 (Valiña, 1971). Elías Valiña le regaló y dedicó personalmente un ejemplar a Pelayo Sáinz Ripa el 10 de noviembre de ese mismo año<sup>53</sup>. Como más adelante se verá, Valiña fue quizás el mayor impulsor de la recuperación del Camino de Santiago en los años 80 del siglo XX.

No obstante, los primeros pasos hacia la atención a los peregrinos fueron vacilantes. Aún en 1972 Juan José Sáez-Miera, en la primera edición de su libro *Estampas calceatenses*, al hablar de la Cofradía del Santo decía que su misión era “organizar el programa folklórico y tradicional” de las fiestas de mayo, aunque señaló que había nacido para atender a los peregrinos. Indicó brevemente, y como algo excepcional, que en el Año Santo Compostelano de 1971 habían pernoctado peregrinos a pie en la Casa del Santo, en lo que para él era una demostración de la inclinación jacobea de la ciudad, si bien nada señaló acerca de la continuidad de esta iniciativa, ni de la conversión de dicha casa en albergue de peregrinos (Sáez-Miera, 1972 y 1978, pp. 95-99).

Sobre la rehabilitación de la Casa del Santo, entre 1971 y 1975 la Cofradía seguiría intentando que los dos ministerios señalados costearan su rehabilitación. Lo hizo hasta en cuatro ocasiones, pero no se obtuvo ninguna respuesta de las autoridades franquistas, ni tan siquiera a las peticiones de reuniones en Madrid. Y eso a pesar de que Santo Domingo era el patrón del Ministerio de Obras Públicas, y de los agasajos constantes que se hacían a sus sucesivos ministros<sup>54</sup>. Tendría que llegar la democracia a España para que el ministerio ayudase por fin a la Cofradía a restaurar su sede.

---

52. El ejemplar fue regalado por Pelayo Sáinz Ripa al autor de este artículo

53. ACS, libro de acuerdos, cabildos de 13 de febrero de 1972, 14 de enero y 11 de marzo de 1973, y 16 de marzo de 1975.

54. ACS, libro de acuerdos, cabildos de 21 de marzo y 20 de agosto de 1976.

El siguiente Año Santo Compostelano, el de 1976, primero tras la muerte de Franco, la Cofradía mostró ya definitivamente su firme compromiso jacobeo, el cual estaba en consonancia con el interés de la ciudadanía calceatense por el Camino de Santiago. Así, en marzo, siendo prior Pablo Sáez Arenas (13 de mayo de 1975 a 12 de mayo de 1976), se retomó el asunto de la atención a los peregrinos durante este año especial, y se aprobó además poner la Casa del Santo a disposición de la peregrinación durante los sucesivos Años Santos Compostelanos. Aún no se hablaba de albergue o refugio permanente para los peregrinos, pues se consideraba que solo en esos Años Santos iba a acudir algún peregrino, sin prever el fenómeno multitudinario que vendría años después. Ese año 1976 se le encargó a Antonio González Torres, miembro de la Cofradía, la atención y alojamiento, poniéndose unas camas en el primer piso. Ante la llegada de un significativo número de peregrinos, el 20 de agosto se acordó hacer obra en las habitaciones y baños que eran destinados a los peregrinos<sup>55</sup>. Pero el fenómeno jacobeo comenzó a manifestarse más allá de los Años Santos Compostelanos. En 1980 volvieron a pasar peregrinos, aunque de manera intermitente. El 23 de julio de ese año, ante las solicitudes para pernoctar en la Casa del Santo y a pesar de no ser Año Santo, el cabildo de la Cofradía aprobó poner a disposición de la peregrinación las dependencias del edificio, a excepción del salón principal, sin otro requisito para dormir que el estar debidamente documentado. El Camino de Santiago aún carecía de una credencial común que identificase al peregrino que venía a pie. Las peticiones serían atendidas personalmente por el prior, con lo que comenzaba a asumir nuevas funciones ligadas por completo a la atención al peregrino. Además, se acordó ponerlo en conocimiento de la alcaldía y la Policía Municipal. Finalmente, el 13 de octubre de 1980 se aprobó crear un libro-registro de pernoctaciones para los veranos sucesivos. Un año después, el 30 de mayo de 1981, se acordó habilitar la planta baja colocándose unas camas, y hacer unos nuevos wáteres<sup>56</sup>.

### 1982-1993: LA CONSOLIDACIÓN

La visita de Juan Pablo II a Santiago en 1982 resultó determinante para que la Ruta Jacobea comenzase a ser reconocida internacionalmente como elemento de la construcción y la identidad europea. Hasta la celebración del siguiente Año Santo, el de 1993, se establecieron las bases que dieron lugar a la eclosión definitiva del Camino de Santiago como ruta cultural, religiosa y turística. Se observa en el número de peregrinos que a partir de entonces comenzaron a recorrer la ruta a pie. Aunque descendió en 1983 y 1984, a partir de 1985 y hasta 1993 llegaron a Santiago entre tres mil y diez mil personas a pie al año (Rodríguez, 2004, pp. 378-380). En este sentido,

55. ACS, libro de acuerdos, cabildos de 23 de julio y 13 de octubre de 1980, y 30 de mayo de 1981. El 1 de octubre de 1981 se denegó el alojamiento de temporeros porque "las instalaciones no reúnen las condiciones adecuadas".

56. *Ayuela. Boletín informativo*, núm. 2, abril 1985.

en Santo Domingo de la Calzada, entre los meses de junio y septiembre de 1984 durmieron en la Casa de la Cofradía 486 peregrinos, es decir, unos cuatro peregrinos al día si tenemos en cuenta esos cuatro meses, una cifra impensable pocos años antes<sup>57</sup>.

Fue entonces, a mediados de la década de 1980, cuando se logró la rehabilitación definitiva de la Casa del Santo. Llegó cuando el Camino de Santiago estaba comenzando a convertirse en un fenómeno social. El 26 de julio de 1985 se informó en el cabildo de que el ministro de Obras Públicas, el riojano Javier Sáenz Cosculluela, había accedido a recibir el 29 de julio a la Cofradía en Madrid, donde se le expondrían las necesidades relacionadas con la restauración del edificio para la adecuada atención a los peregrinos, convirtiéndose en un albergue jacobeo. Unas semanas antes, entre el 20 y el 25 de mayo, los sacerdotes Tomás Ramírez y José Ignacio Díaz habían asistido al I Encuentro Jacobeo, celebrado en Santiago de Compostela, trayendo nuevas ideas sobre la atención a los peregrinos. Al parecer el ministro mostró interés por la importancia que ya tenía la ciudad en la Ruta Jacobea. La Cofradía acordó manifestarle “la meritoria labor que la Cofradía viene desarrollando en la Casa del Santo a favor de los peregrinos, cada día más numerosos, con unos medios escasos y con unas instalaciones precarias que demandan una urgente adecuación”. El proyecto fue redactado a principios de 1987 por José Miguel León de Pablo, arquitecto del ministerio, y las obras se realizaron a lo largo de 1988 y 1989, terminándose en el mes de mayo de este último año<sup>58</sup>.

Tras el Año Santo de 1982, y en una España que había logrado su estabilidad política, se produjo el verdadero empuje institucional. El 21 de julio de 1984 el Consejo de Europa reconoció que el Camino de Santiago era un bien cultural de Europa, y el 13 de marzo de 1985 concedió el Premio Europa a la ciudad de Santiago de Compostela. Finalmente, el 23 de octubre de 1987 el mismo Consejo de Europa declaró al Camino de Santiago como Primer Itinerario Cultural Europeo. Este día estuvieron presentes en la capital gallega, en la solemne declaración, el alcalde de Santo Domingo de la Calzada, Rodolfo Varona, y el párroco de la ciudad, Tomás Ramírez. Participaron, además del secretario general del Consejo de Europa, Marcelino Oreja, ministros de todos los países por los que pasaba el Camino de Santiago, entre ellos el ministro de Cultura español, Javier Solana. En el ámbito calceatense, como ya se ha señalado al comienzo de este trabajo, en 1987 se puso a la venta una obra clave para la recuperación de la historia jacobea de la ciudad, la publicada por María Victoria Sáenz Terreros sobre la historia del Hospital de Peregrinos.

En ese contexto de resurgimiento de la Ruta Jacobea se organizó en Santiago de Compostela la primera gran reunión cultural y eclesial sobre el Camino de Santiago, la cual supuso un hito y el punto de partida de la concepción actual de la peregrinación. Se trató del ya indicado I Encuentro

---

57. ACS, libro de acuerdos, cabildo de 26 de julio de 1985, 8 de marzo de 1987, 10 de julio, 11 y 14 de septiembre de 1988 y 8 de abril de 1989.

58. *Nueva Rioja*, 3 de junio de 1965, p. 9.

Jacobeo, que se celebró entre los días 20 y 25 de mayo de 1985. En él participaron principalmente párrocos del Camino de Santiago, toda vez que la iniciativa había partido del Centro de Estudios Jacobeos del Arzobispado de Santiago, y eran en muchos casos las parroquias las que habían comenzado a acoger a los peregrinos. En principio, su motivo fue conmemorar el primer centenario de la bula *Deus omnipotens* que autentificó las reliquias de Santiago. En aquel encuentro, Elías Valiña Sampedro fue nombrado coordinador o comisario del Camino de Santiago. Se encargó de poner en marcha el *Boletín del Camino de Santiago*, publicación necesaria y pionera que antecedió a la actual revista *Peregrino*, en la que se comenzó a informar sobre actividades, recuperaciones, proyectos e ideas relacionadas con el Camino. No estaba destinado al turista en general, sino a aquellos peregrinos que empezaban a caminar con motivaciones culturales y espirituales. En el encuentro se trató de la necesidad de contar con lo que se comenzó denominando “refugios de los peregrinos”. También de la creación de un carnet de peregrino para su identificación, del libro de los peregrinos que debía abrirse en cada lugar de acogida, de la importancia de crear asociaciones de amigos del Camino de Santiago para revitalizar, conservar y potenciar la ruta, de la atención religiosa y de la señalización. En cuanto al carnet, el precedente se encuentra en la “Tarjeta de peregrino” creada en 1965 por el Ministerio de Información y Turismo, en la cual se ponía el sello de cada Oficina de Turismo, lo cual daba derecho a que en la Oficina de Santiago se entregase un diploma firmado por el cardenal, y acreditativo de que se había realizado la peregrinación, evidentemente en medio de locomoción<sup>59</sup>. Las únicas asociaciones fundadas con anterioridad habían sido la de Estella en 1962, y la de Logroño en 1965. A aquel I Encuentro acudieron desde La Rioja Marino Martínez Izquierdo, franciscano del monasterio de Santa María la Real de Nájera; Eugenio Garibay Baños, párroco de Azofra; José Ignacio Díaz Pérez, párroco de Hervías; y Tomás Ramírez Pascual, párroco de Santo Domingo de la Calzada<sup>60</sup>. En La Rioja se atendió muy pronto la propuesta de crear una asociación de amigos del Camino de Santiago, pues ya no existía la de Logroño. Se fundó a principios de 1986 en la localidad de Hervías, y fue impulsada por su indicado párroco. Ese año 1985 se reeditó la famosa *Guía del Peregrino* de Elías Valiña por la editorial Everest. En esos años, Valiña emprendería otra de las labores esenciales en la recuperación del Camino, su señalización mediante flechas amarillas, convirtiéndose éstas en un nuevo símbolo jacobeo que perdura hoy.

El que, en principio, se preparó como II Encuentro Jacobeo de Jaca, terminó convirtiéndose en el I Congreso Internacional del Camino de Santiago, y se celebró en dicha ciudad aragonesa entre el 23 y el 26 de septiembre de 1987. En este congreso se dio fin al *Boletín* que había venido siendo dirigido por Elías Valiña los dos últimos años. Su último número fue el 13, correspondiente a julio-agosto de 1987. A partir de entonces se dio paso a

---

59. *Boletín del Camino de Santiago*, 1 (1985).

60. *Peregrino*, núm. 0 (1987), p. 3.

la revista *Peregrino*, cuyo número 0 fue presentado en el indicado congreso. Tomó el nombre de aquella revista que había nacido en Santo Domingo de la Calzada en 1965. La nueva revista se convirtió en el boletín de las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago que ya estaban proliferando en España, y como continuación del anterior *Boletín*. Como se señaló en su editorial, nació como “órgano de difusión del Camino de Santiago y para el Camino de Santiago”<sup>61</sup>. Quedó en manos de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de La Rioja, que sería la encargada de su edición<sup>62</sup>. A petición de Tomás Ramírez, la sede de la publicación se estableció en la Casa de la Cofradía de Santo Domingo de la Calzada, con lo que se afianzó el compromiso jacobeo de esta y de la ciudad con la peregrinación, más allá de la atención y acogida a los peregrinos. El primer director de la misma y gran impulsor fue el sacerdote José Ignacio Díaz, quien se mantuvo al frente de la misma hasta 1996. Fruto de este impulso, en 1989 Tomás Ramírez organizaría la primera gran peregrinación a pie de la ciudad calceatense. Más de cuarenta jóvenes y adultos, entre los que se incluyó el autor de este artículo, partimos el 3 de julio hacia Compostela, llegando la víspera de la festividad de Santiago. Pudimos comprobar la precaria asistencia ofrecida al peregrino, la ausencia de albergues y la escasa presencia de peregrinos hasta las tierras gallegas.

### **1993-2009: HACIA LA EXPANSIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AL PEREGRINO**

Un momento principal en la consolidación del Camino fue la creación por el Ministerio de Cultura del Consejo Jacobeo. Nació en 1991 y su segunda reunión, en realidad la primera tras la inicial de constitución en Madrid, se celebró el 22 de octubre de 1992 en Santo Domingo de la Calzada, participando los consejeros de Cultura de las comunidades autónomas de Aragón, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria, ausentándose únicamente el del País vasco. Fue presidida por el ministro de Cultura, Jordi Solé Tura, y las sesiones, a propuesta de Tomás Ramírez, se desarrollaron en la Casa de la Cofradía. En ellas se decidió organizar en Santo Domingo de la Calzada al año siguiente, Año Santo Compostelano, una gran y excepcional exposición sobre la vida cotidiana en la Edad Media inspirada por Tomás Ramírez<sup>63</sup>. Sería titulada *Vida y Peregrinación*. Fue inaugurada por la reina Sofía el 9 de julio de 1993, cerrándose el 20 de septiembre del mismo año<sup>64</sup>. Fue calificada como “la mejor exposición que se ha hecho sobre el Camino de Santiago”<sup>65</sup>. Estuvo comisariada por el gran medievalista francés Georges Duby y subcomisariada por Reyna

---

61. *Boletín del Camino de Santiago*, 13 (1987), p. 201.

62. *Peregrino*, núm. 50-51 (1996).

63. *Peregrino*, núm. 28 (1992), p. 8.

64. *El País*, 8 de julio de 1993.

65. *Peregrino*, núm. 31-32 (1993), p. 8.

Pastor, investigadora del CSIC y experta en la España medieval. Se expusieron 135 piezas de gran valor, entre ellas el Códice Calixtino, el Beato de Liébana y la arqueta de San Millán de la Cogolla (VV.AA, 1993). Para su organización sería fundamental el impulso, apoyo y empeño de Tomás Ramírez, quien desde el año anterior era el abad de la Cofradía del Santo por fallecimiento el 28 de diciembre de 1989 de Lucio Bravo, abad desde 1979. Para su sustitución se propuso en exclusiva el nombre de Ramírez<sup>66</sup>. Su figura había adquirido ya un notable prestigio y carisma por su gran cultura y conocimiento de la historia, habiendo dado muestras evidentes de su amor por la figura de Santo Domingo de la Calzada, y por promover el Camino de Santiago en la ciudad.



Tomás Ramírez saludando a la reina Sofía en la inauguración de la exposición *Vida y Peregrinación*. Foto Dalda.

Dos años antes, Tomás Ramírez y Pelayo Sáinz Ripa habían impulsado otra iniciativa, en este caso relacionada con el gallo y la gallina de la catedral. En concreto, tras la muerte de Antonio Rojas Abeytua en 1991, cuidador de las aves durante 27 años, propusieron que el cabildo catedralicio ofreciese a la Cofradía del Santo el cuidado de las mismas. El ofrecimiento se realizó mediante escrito de 22 de octubre de ese año y la Cofradía accedió gustosa, con lo que aumentaba su vinculación con la tradición jacobea de la ciudad. La Cofradía acordó entonces construir un gallinero en el patio del

66. ACS, libro de acuerdos, cabildos de 2 de enero y 8 de marzo de 1990.

albergue de peregrinos donde mantener varias parejas permanentemente, así como el nombramiento de un encargado<sup>67</sup>.

Por otro lado, dentro del contexto del Año Santo de 1993, Tomás Ramírez realizó una aportación investigadora de primera magnitud al recuperar y estudiar un códice medieval conservado en la catedral de Santo Domingo de la Calzada que contiene varios milagros de Santiago. Primeramente hizo un anticipo a través de un artículo publicado en la revista *Peregrino*<sup>68</sup>. Con posterioridad publicaría dos artículos de mayor desarrollo, uno de ellos en la revista *Berceo*, incidiendo en la importancia de su contenido (Ramírez Pascual, 1995 y 2004). Finalmente, ese mismo año 1993, se estableció en la Casa de la Cofradía del Santo la sede de la Federación de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, en la cual permaneció hasta 2013.

Fue en el trascendental Año Santo Compostelano de 1993, y debido a la gran cantidad de peregrinos que llegaron entonces, cuando se planteó por primera vez la ampliación del albergue de peregrinos. Ese año se puso en venta el edificio contiguo a la Casa del Santo, y el prior de entonces, Javier Azpeitia, propuso su compra para construir en el solar un nuevo albergue, si bien se desechó la idea por su coste, la complejidad del asunto y las dificultades en cuanto a su administración. Al año siguiente fue el nuevo prior, Roberto García Espinosa, quien volvió con el asunto. Se habló de realizar en él un Centro Cultural Jacobeo y albergue de peregrinos, que ya se abordó en tiempos del prior Jesús Uruñuela, dejando el edificio más antiguo para uso exclusivo de la Cofradía. Finalmente, se aprobó la adquisición del inmueble contiguo para edificar un nuevo albergue de peregrinos, si bien aún tardaría en realizarse<sup>69</sup>.

Durante los dos siguientes Años Santos, los de 1999 y 2004, se produjo en la ciudad un notable aumento de peregrinos. En el primero pernoctaron cerca de dos mil peregrinos más que en el año anterior, pasando de los 8.054 de 1998 a los 9.922 del año 1999. En 2004 hubo 13.525, cuando en el año anterior se habían alojado en el albergue 12.714 peregrinos. La construcción del nuevo albergue de peregrinos con el fin de dejar el edificio tradicional exclusivamente para los actos relacionados con la propia Cofradía, volvió a ser presentado y se afianzó en 2005 cuando en una visita del presidente del Gobierno de La Rioja se le planteó la posibilidad de solicitar una ayuda para la construcción de un nuevo albergue en el solar anexo propiedad de la Cofradía. El 23 de diciembre de ese año se debatió sobre la necesidad o no de construirlo, lo que mostró ciertas reticencias en algunos miembros de la Cofradía<sup>70</sup>, si bien finalmente la idea salió adelante. A finales de 2006 estaba aprobado el proyecto por el Colegio de Arquitectos, realizado por José Miguel León de Pablo, y en el verano de 2007 estaba levantada la estructura del edificio<sup>71</sup>. Se terminaría a principios de 2009, siendo inaugurado el 20 de

67. ACS, libro de acuerdos, cabildo de 29 de noviembre de 1991.

68. *Peregrino*, núm. 31-32 (1993), pp. 21-27.

69. ACS, libro de acuerdos, cabildos de 28 de diciembre de 1993 y 3 de agosto de 1994.

70. ACS, libro de acuerdos, cabildos de 2 de septiembre y 23 de diciembre de 2005.

71. ACS, libro de acuerdos, cabildos de 15 de diciembre de 2006 y 6 de julio de 2007.

marzo de este último año, en el cual se conmemoró el noveno centenario de la muerte de Santo Domingo de la Calzada.

A partir de la construcción del nuevo albergue de peregrinos, la Cofradía del Santo abrió otra nueva época, muy diferente a la que había comenzado en 1971, y especialmente a partir de la siguiente década. Se debe a la opción por la profesionalización y externalización de la gestión y administración de la atención al peregrino, lo que llevó, entre otras cosas, al inicio del cobro por el alojamiento a partir de 2013<sup>72</sup>. Sin duda influyó la construcción de un albergue de gran tamaño, el cual pasó a contar con 185 camas con unas instalaciones modernas propias de un alojamiento hostelero convencional. Hasta entonces el peregrino había sido hospedado en un albergue sencillo pero cómodo, de un tamaño medio, y de manera totalmente gratuita. Pero lo más destacado es que, a pesar de su gratuidad, los servicios del albergue habían sido siempre no solo dignos de un hospedaje retribuido, sino atendidos de manera única y especial. Se debió a la dedicación desinteresada y al compromiso personal de los miembros de la Cofradía. Desde la década de 1980 su fraternidad y esmerada atención se habían convertido en una seña de identidad del albergue calceatense, conocido y destacado en todo el Camino de Santiago. El servicio personal de los y las cofrades lo hicieron totalmente diferente al resto de albergues de la ruta jacobea, porque no solo destacó su acogida, sino la atención personal y el cariño que se ponía, el cual incluía hasta la limpieza diaria de las instalaciones, que era llevada a cabo por los propios miembros de la Cofradía. El albergue fue hasta entonces una referencia y ejemplo en todo el Camino de Santiago por el servicio voluntario y desinteresado de los miembros de la Cofradía a los peregrinos. Todo cambió cuando en el cabildo de 26 de febrero de 2009 se acordó contratar personal para el mantenimiento de las instalaciones, y en el de 24 de abril se dio noticia de que algunos miembros de la Cofradía habían solicitado una subvención al Gobierno de La Rioja para contratar a cuatro personas para hacer la limpieza. Tras más de cuatro décadas de atención altruista y voluntaria al peregrino, con estas decisiones la Cofradía dio un nuevo paso en la atención al peregrino<sup>73</sup>.

El cobro por pernoctar y la nueva gestión del albergue, lo convirtieron en un alojamiento turístico más. Esta decisión implicó que desapareciera definitivamente el último voluntariado de apoyo vinculado al albergue, pues supuso que dejase de colaborar y prestar su ayuda en los meses de verano la Asociación de Hospitaleros Voluntarios. En 1990, y de la mano del sacerdote riojano José Ignacio Díaz, se había creado en el seno de la Federación de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago un grupo estable de hospitaleros que, voluntariamente, prestaban un servicio de refuerzo y apoyo en la acogida al peregrino en aquellos albergues gratuitos que así lo solici-

---

72. En 2022 el precio al peregrino por el alojamiento fue de 11 euros, pudiendo pernoctar únicamente una noche, con lo que la recaudación por pernoctaciones se acercó a los 201.322 euros al haber sido alojados 18.302 peregrinos

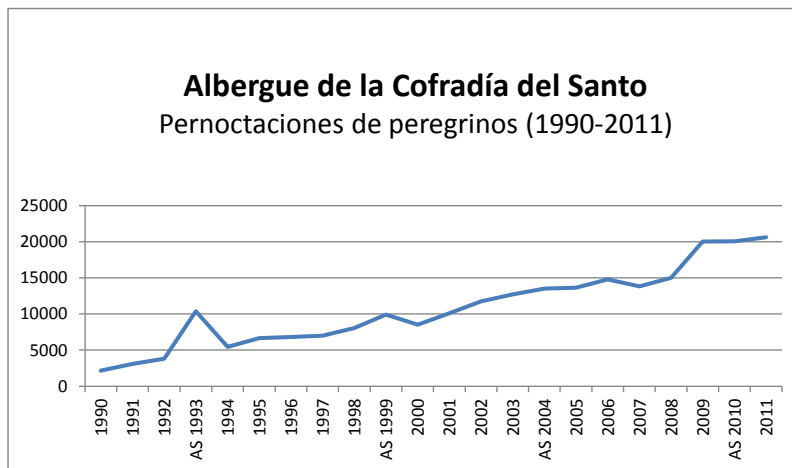
73. ACS, libro de acuerdos, cabildos de 26 de febrero y 24 de abril de 2009.

taban. En el albergue de peregrinos de la Cofradía del Santo comenzaron a colaborar en el verano de 1990, y así lo hicieron todos los años hasta el 31 de mayo de 2013<sup>74</sup>.

Pernoctaciones en el albergue de la Cofradía del Santo entre 1990 y 2011<sup>75</sup>

<b>Año</b>	<b>Peregrinos</b>	<b>Año</b>	<b>Peregrinos</b>
<b>1990</b>	2.154	<b>2001</b>	10.090
<b>1991</b>	3.082	<b>2002</b>	11.734
<b>1992</b>	3.819	<b>2003</b>	12.714
<b>1993 (AS)</b>	10.379	<b>2004 (AS)</b>	13.525
<b>1994</b>	5.460	<b>2005</b>	13.633
<b>1995</b>	6.672	<b>2006</b>	14.791
<b>1996</b>	6.799	<b>2007</b>	13.824
<b>1997</b>	7.006	<b>2008</b>	15.000
<b>1998</b>	8.054	<b>2009</b>	20.029
<b>1999 (AS)</b>	9.922	<b>2010 (AS)</b>	20.045
<b>2000</b>	8.519	<b>2011</b>	20.626

Fuente: *Boletín de la Cofradía del Santo*.



74. *Peregrino*, núm. 147-148 (2013), p. 30.

75. Se han destacado los Años Santos (AS).

## CONCLUSIONES

La atención al peregrino iniciada por Santo Domingo a finales del siglo XI o inicios del XII, fue desarrollada tras su muerte en el Hospital de Peregrinos por él fundado con la participación de hombres y mujeres que siguieron sus pasos.

La ausencia de referencias documentales no permite pensar en la existencia de una cofradía asistencial y jacobea a lo largo de la Edad Media vinculada al Hospital de Peregrinos, pues éste era administrado por el cabildo catedralicio. No obstante, sí aparece una cofradía bajo las advocaciones de la virgen y Santo Domingo en época bajomedieval que destinaba el dinero aportado por sus cofrades para obras como el Hospital de Peregrinos y la catedral. Por otro lado, entre los siglos XVI y XX no hay constancia de que la Cofradía del Santo desempeñase labores de atención al peregrino.

Tras varios siglos en los que la peregrinación a Compostela decayó como vía de peregrinación espiritual, en el siglo XX sería revitalizada como ruta turística y cultural. Con respecto a la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, no fue hasta mediados de la década de 1960, coincidiendo con la celebración en 1965 de un nuevo Año Santo Compostelano, cuando se comenzó a redescubrir el Camino de Santiago como itinerario cultural. Este renacimiento estuvo asociado al fomento del turismo jacobeo promovido políticamente desde el Ministerio de Información y Turismo tras la llegada a él de Manuel Fraga Iribarne, teniendo gran importancia la rehabilitación del viejo y abandonado Hospital de Peregrinos para convertirlo en un moderno Parador de Turismo. Este hecho se produjo a finales de ese mismo año 1965 y sirvió para que la ciudad volviese por fin la vista a su origen jacobeo gracias a la llegada de turistas interesados por la historia y el patrimonio artístico del Camino de Santiago.

La peregrinación a Compostela había decaído de manera clara en la ciudad desde el siglo XVI, siendo el Hospital de Peregrinos, trasladado en 1840 al exconvento de San Francisco, la institución que atendía a los escasos peregrinos que demandaban un alojamiento caritativo. La Cofradía del Santo, que a lo largo de su historia sería refundada en varias ocasiones, permaneció desde época medieval al margen de la peregrinación, siendo su objeto el fomento de la devoción a Santo Domingo de la Calzada, así como la organización de algunos actos religiosos en las fiestas dedicadas al patrón de la ciudad. Sin embargo, con la adquisición en 1968 de su primera sede al tener que abandonar las dependencias que usaba en el viejo Hospital de Peregrinos, se produjo una transformación de sus fines, comenzando a partir de 1971 a alojar en su nueva Casa a los escasos peregrinos que comenzaban a llegar.

Fue el abad y párroco de la catedral, Pelayo Sáinz Ripa, el artífice de ello. Imbuido por los nuevos aires del Concilio Vaticano II, animó inicialmente a la Cofradía a desarrollar en su recién comprada casa una atención caritativa como ejemplo de la que desarrolló Santo Domingo en vida, pretendiendo inicialmente su vinculación a Cáritas parroquial. Sin embargo, al no prosperar esta propuesta, animó a la misma Cofradía

a desarrollar otro aspecto caritativo caracterizador del Santo, la atención a los peregrinos. Es así como la Cofradía del Santo comenzó a partir de 1971 una tímida labor jacobea, circunscrita inicialmente a los Años Santos, albergando a los escasos peregrinos que venían andando o en bicicleta camino de Santiago.

Fue a partir de 1982 cuando el Camino comenzaría a desarrollar plenamente su organización gracias a asociaciones y colectivos surgidos por España. Fue entonces, en un momento en el que aún no existían demasiados albergues de peregrinos, cuando el de la Cofradía del Santo se convirtió en una referencia debido a su esmerada atención gratuita, desinteresada y personal proporcionada con entusiasmo y cariño por los miembros de la misma inspirados en la figura de Santo Domingo. Este período se comenzó a cerrar en 2009 con la inauguración de un nuevo y gran albergue. A partir de entonces la Cofradía experimentó un cambio muy significativo en su atención al peregrino al profesionalizar parte de la gestión de su albergue, y con el cobro por el alojamiento a partir de 2013. Con estas decisiones el albergue de la Cofradía del Santo se convirtió en un moderno y confortable alojamiento jacobeo, pero quizás perdió la singularidad y el carisma propio que lo caracterizó durante cuatro décadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Martínez, Ignacio (1889). *Santo Domingo de la Calzada*. Haro: Imprenta Pasamar.
- Azanza López, José Javier (2011). "Peregrinos en piedra y bronce. El monumento conmemorativo jacobeo como patrimonio cultural y artístico del Camino". *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio* (5), pp. 189-222.
- Calvo Espiga, Arturo (2010). *Santo Domingo de la Calzada. Ingeniero y guía en el Camino*. Logroño: Cabildo de la catedral de Santo Domingo de la Calzada.
- Calvo Espiga, Arturo (2019). *Santo Domingo de la Calzada. El hombre y la obra*, Logroño, Cabildo de la catedral de Santo Domingo de la Calzada.
- De La Vega, Fray Luis (1606). *Historia de la vida y milagros de Santo Domingo de la Calzada*. Burgos: Imprenta de Juan Bautista Varesio.
- Díez Morrás, Francisco Javier (2021). "Acerca de la fecha de nacimiento de Santo Domingo de la Calzada. Hagiografía, iconografía y tradición". *Berceo* (180), pp. 31-52.
- Entrambasaguas, Joaquín de (1940). *Santo Domingo de la Calzada. El ingeniero del cielo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gómez de la Serna, Gaspar (1965). *Del Pirineo a Compostela*. Madrid: Patronato Nacional del Camino de Santiago.
- González de Tejada, José (1702). *Historia de Santo Domingo de la Calzada. Abraham de la Rioja, patrón del obispado de Calahorra y La Calza-*

- da. *Y noticia de la fundación y aumentos de la Santa Iglesia Catedral, y ciudad nobilísima de su nombre, sus hijas*. Madrid: Viuda de Melchor Álvarez.
- Huidobro y Serna, Luciano (1949). *Las peregrinaciones jacobeanas*, 3 vols. Madrid, España: Publicaciones del Instituto de España.
- King, Georgiana Goddard (1920). *The way of Saint James*. New York, EE.UU. : G. P. Putnam's sons.
- López de Silanes, Ciriaco y Sáinz Ripa, Eliseo (1985). *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral (1125-1397)*. Logroño, España: Instituto de Estudios Riojanos.
- López de Silanes, Ciriaco y Sáinz Ripa, Eliseo (1989). *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Municipal (1207-1498)*. Logroño, España: Instituto de Estudios Riojanos.
- López de Silanes, Ciriaco y Sáinz Ripa, Eliseo (1991). *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral (1400-1450)*. Logroño, España: Instituto de Estudios Riojanos.
- López de Silanes, Ciriaco y Sáinz Ripa, Eliseo (1992). *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral (1451-1499.) Archivo del Hospital (1431-1497)*. Logroño, España: Instituto de Estudios Riojanos.
- Madoz, Pascual (1985). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Logroño, España: Colegio Oficial de Aparejadores De La Rioja.
- Martija Sevilla, Mario e Ilzarbe López, Isabel (2021). "El Hospital de peregrinos y pobres de Santo Domingo de la Calzada. Breve reseña histórica de un centro asistencial en el Camino de Santiago". En Azofra Agustín, Eduardo, Calvo Espiga, Arturo y Merino Morga, Jesús Ignacio, *Dominicus. Ingeniero en el Camino*, Santo Domingo de la Calzada, España: Catedral de Santo Domingo de la Calzada, pp. 251-266.
- Moral, G. (1984). *Santo Domingo de la Calzada*, 2ª ed. Santo Domingo de la Calzada, España.
- Novillo Fertrell-Paredes, José María (2023). "Estudio sobre *The Way of Saint James* de Georgiana Goddard King (I)". *Peregrino* (207-208), pp. 52-55.
- Paz de Santos, Manuel (2007a). "El Camino (1912-1915) de Georgiana Goddard King. *The Way of Saint James* (Nueva York, 1920)". *Peregrino* (110), pp. 38-39.
- Paz de Santos, Manuel (2007b). "El Camino (1912-1915) de Georgiana Goddard King. *The Way of Saint James* (Nueva York, 1920)". *Peregrino* (111-112), pp. 38-39.
- Pérez Escobedo, Javier (2009). *Santo Domingo de la Calzada, ingeniero en la tierra. Con el milagro del gallo y la gallina interpretado al fin razonablemente*. Logroño, España: Ediciones Emilianenses.
- Peterson, David (2021). "Los cartularios de La Calzada. Códices facticios y memoria manipulada". En Martínez Peñín, R. y Cavero Domínguez, G.

- (coords.), *Poder y poderes en la Edad Media*. Murcia, España: Sociedad Española de Estudios Medievales, Universidad de Murcia, pp. 183-198.
- Prior Untoria, Agustín (1952). *El santo ingeniero y arquitecto riojano*. Madrid: Cofradía de Santo Domingo de la Calzada.
- Ramírez Pascual, Tomás (1995). "Los milagros de Santiago y la tradición oral medieval". *Antigüedad y Cristianismo* (12), pp. 423-436.
- Ramírez Pascual, Tomás (2004). "Milagros de peregrinos a Santiago: edición, traducción y estudio de la narración de varios milagros de peregrinos conservada en un Códice del Archivo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada". *Berceo* (146), pp. 109-136.
- Ramírez Pascual, Tomás (2009). "Presentación". En SÁINZ RIPa, P. *Novcientos años de devoción al "Cuerpo Santo" de Santo Domingo de la Calzada*. Logroño, España: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 13-14.
- Rodríguez, Manuel F. (2004). *Los Años Santos compostelanos del siglo XX. Crónica de un renacimiento*. Santiago de Compostela, España: Xunta de Galicia.
- Ruiz Capellán, Alberto y Lastres Mendiola, Julio César (1995). *Hospital de peregrinos y pobres de Santo Domingo de la Calzada. Siglos XI al XIX. Aspectos sanitario-administrativos*. Logroño, España: Gobierno de La Rioja.
- Sáenz Terreros, María Victoria (1986). *El hospital de peregrinos y la cofradía de Santo Domingo de la Calzada*. Logroño, España: Instituto de Estudios Riojanos.
- Sáez-Miera Uyarra, Juan José (1972). "Santo Domingo de la Calzada: Aduana y atalaya del Camino". En *Programa de Fiestas de Mayo 1972*. Santo Domingo de la Calzada, España: Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.
- Sáez-Miera Uyarra, Juan José (1978). *Estampas Calceatenses*. Santo Domingo de la Calzada: Imprenta Moderna.
- Sáinz Ripa, Pelayo (1965). "Hay un peregrino en el sepulcro", *Programa oficial de fiestas de mayo 1965*. Santo Domingo de la Calzada, España: Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.
- Sáinz Ripa, Pelayo (1972). "Peregrinaciones a La Calzada". En *Programa oficial de las Fiestas de Mayo 1972*. Santo Domingo de la Calzada, España: Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.
- Sáinz Ripa, Pelayo (2009). *Novcientos años de devoción al "Cuerpo Santo" de Santo Domingo de la Calzada*. Logroño, España: Instituto de Estudios Riojanos.
- Sáinz Ripa, Pelayo y Díez Morrás, Francisco Javier (2009). "El siglo XX en la catedral calceatense (1900-1981): intervenciones y restauraciones". En Azofra Agustín, Eduardo (coord.). *La catedral calceatense desde el renacimiento hasta el presente*. Santo Domingo de la Calzada: Catedral de Santo Domingo de la Calzada, pp. 361-398.
- Ubieto Arteta, Agustín (1978). *Cartularios I, II y III de Santo Domingo de la Calzada*. Zaragoza, España: ANUBAR.

- Valiña Sampedro, Elías (1971). *El Camino de Santiago. Estudio histórico-jurídico*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Vazquez De Parga, Luis., Lacarra, José María y Uría Ríu, Juan (1948). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 vols. Madrid, España: CSIC.
- VV.AA. (1993). *Vida y Peregrinación*, catálogo de la exposición. Madrid, España: Ministerio de Cultura.